



Ajuntament de
Castelló

DOCUMENTO DE PARTICIPACIÓN

**PLAN LOCAL
DE RESIDUOS**

**CASTELLÓ
DE LA PLANA**

INDICE

1. INTRODUCCIÓN AL DOCUMENTO DE PARTICIPACIÓN.....	2
2. OBJETIVOS.....	7
2.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	7
2.2. OBJETIVOS GENERALES.....	7
2.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	8
3. METODOLOGÍA.....	9
3.1. MAPA DE ACTORES.....	9
3.2. FASES DE PARTICIPACIÓN.....	11
3.3. HERRAMIENTAS DE PARTICIPACIÓN.....	12
3.3.1. Cuestionario de percepción ciudadana.....	12
3.3.2. Sesiones de trabajo (telemáticas o presenciales).....	13
3.3.3. Ficha de recopilación de información.....	14
3.3.4. Sesión de retorno - Webinar informativo sobre el Plan Local de Residuos.....	16
4. CRONOGRAMA.....	17
ANEXOS.....	18
Anexo I: Encuesta de percepción ciudadana sobre la gestión de residuos domésticos en Castelló de la Plana.....	19
Anexo II: Informe de resultados encuestas de percepción ciudadana.....	29
Anexo III: Informe de resultados Consell de Participació Ciutadana.....	51
Anexo IV: Informe de resultados Consell Agrari i de Medi Ambient.....	64
Anexo V: Fichas información Juntas de Distrito.....	76

1

INTRODUCCIÓN AL DOCUMENTO DE PARTICIPACIÓN

El presente Documento de Participación es el tercero de los 5 volúmenes del Plan Local de Residuos de Castelló de la Plana -en adelante PLR-. El presente documento de participación y las herramientas dispuestas en el mismo se diseñan e implementan con un doble propósito: elaborar un PLR de Castelló de la Plana participado, implicando a la ciudadanía en todas sus fases, desde el conocimiento de la percepción de la ciudadanía en el ámbito de la gestión de residuos municipal hasta su involucración en el diseño de las propuestas recogidas en el Documento de Ordenación, cuyas medidas coadyuvarán a la optimización de la gestión de residuos municipal.

El Plan Local de Residuos afecta directamente al conjunto de la población de Castelló de la Plana, ya que fijará la estrategia a seguir en materia de prevención, reutilización, gestión y recogida de residuos municipales para los próximos años. Por ello, el Ayuntamiento considera relevante informar sobre los principales resultados del PLR e implicar a la ciudadanía en su proceso de elaboración, empoderándola en el propio diseño del PLR, al posibilitar la formulación de propuestas complementarias y validar el propio Plan.

El presente documento se alinea con lo dispuesto en el Comunicado de recomendaciones y pautas para procesos de escucha ciudadana en el marco de la participación en planes e intervenciones municipales, emitido por el Ajuntament de Castelló de la Plana. Asimismo, se adecua al Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana (ROPC) del Ajuntament de Castelló de la Plana, y concretamente con los siguientes apartados del artículo 3:

b) “Facilitar y promover la participación de los vecinos y organizaciones que los agrupan en la gestión municipal”

d) “Fomentar y hacer efectiva la participación en los grandes proyectos que afecten a la ciudad para alcanzar el desarrollo integral y sostenible”

En atención a las recomendaciones y pautas para el desarrollo de procesos participativos y de escucha ciudadana en la ciudad de Castelló de la Plana,

vinculados a intervenciones sociales o de mejoras de infraestructuras, elaboración de planes de ámbito local, y cualquier otro asunto de ámbito municipal en el que se considere conveniente escuchar a la ciudadanía para la mejora cualitativa del proyecto, se han considerado las siguientes:

1. **Se deben acotar los aspectos en los que se podrá participar** en el plan o intervención municipal concreto. Esta acotación se realizará preferiblemente con preguntas cerradas y abiertas en un cuestionario, que podrá ser el mismo para todos los sectores o diferente según se considere. Las preguntas siempre se formularán en el marco de los objetivos de la intervención definidos en el informe de necesidad previo o documento equivalente. Hay que tener en cuenta que, para poder recoger propuestas, la ciudadanía debe tener información previa y conocer exactamente en qué temas se le pide opinión con el objetivo de que sus propuestas sean cualificadas y no generalistas, así como no generar falsas expectativas.
2. El **proceso de escucha ciudadana** debe tener en cuenta a todos los agentes sociales sectorializados correctamente. Se recomienda tener en cuenta los siguientes sectores:
 - 2.1. Todo el sector asociativo registrado y correctamente actualizado en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales (RMAV) de Castelló de la Plana
El medio o técnica de escucha recomendada es la encuesta vía mailing. El RMAV podrá facilitar las direcciones de contacto oficiales de las entidades inscritas.
 - 2.2. Las asociaciones específicas del sector tratado, extraídas de la clasificación declarada por las mismas en el RMAV.
El medio o técnica de escucha recomendada es la reunión presencial o telemática con recogida por escrito previa a la misma de las propuestas que marcarán el orden del día.
 - 2.3. La ciudadanía en general, del barrio, zona o ciudad en general (en este apartado se trataría de encuestar a personas físicas).
El medio o técnica de escucha recomendada es preferentemente la encuesta telefónica o a pie de calle, teniendo en cuenta que el intervalo de confianza en el tratamiento de los datos no sea inferior al 90%.
 - 2.4. Las Juntas de Distrito, acotando a los distritos concretos en cada caso.

El medio o técnica de escucha recomendada es la ficha individual para la recogida de información por cada entidad participante. Las fichas deberán facilitarse por la organización a las personas responsables de la Secretaría de las Juntas para que las distribuyan y las devuelvan rellenas.

2.5. Los Consejos Sectoriales:

- Participación Ciudadana.
- Comercio.
- Agrario y de Sostenibilidad Ambiental.
- Cultura.
- Bienestar Social.
- Gente Mayor.
- Igualdad.
- Consejo de Infancia.
- Consejo de la Juventud de la ciudad.

El medio o técnica de escucha recomendada es la ficha individual para la recogida de información por cada entidad participante. Las fichas deberán facilitarse por la organización a las personas responsables de la Secretaría de los Consejos para que las distribuyan y las devuelvan rellenas.

2.6. Los centros educativos de la zona.

El medio o técnica de escucha recomendada es la ficha de recogida de información por parte de la dirección del centro y/o con una representación de la Asociación de Familias del Centro, y opcionalmente reunión posterior para la explicación de las mismas.

2.7. Empresas y comercios del barrio/zona.

El medio o técnica de escucha recomendada es la ficha individual para la recogida de información, y opcionalmente reunión posterior para explicación de las mismas.

2.8. Colegio Profesional del sector o sectores a los que afecta el proyecto.

El medio o técnica de escucha recomendada es la ficha de información, que deberá ser rellena por la persona representante del colegio profesional, y opcionalmente reunión posterior para explicación de las mismas.

3. **Toda reunión deberá organizarse posteriormente a la recogida en fichas de la información** de propuestas de cada agente participante, y no antes. El orden del día de esta reunión se hará teniendo en cuenta que los temas más propuestos deben ser tratados con más prioridad y dedicación que el resto. Esta reunión tendrá como objeto matizar la información aportada en las fichas recogiendo en el acta de la reunión los detalles del debate. Habrá asuntos que puedan no tratarse en la reunión por falta de tiempo, esto debe explicarse a las personas asistentes para no generar malentendidos.
4. Todas las **recogidas de información** deberán ser convenientemente **devueltas en forma de resumen** (cuantificado, con un mínimo tratamiento de porcentajes o priorización de ideas) a las personas o entidades participantes de cada sector.
5. Todas las **propuestas, peticiones o preguntas deben ser respondidas**, independientemente de que la respuesta sea en un sentido o en otro. Eso implica que debe contarse con el compromiso previo de dar respuesta a todas las propuestas. Es muy importante tener en cuenta que, para la ciudadanía, el no recibir respuesta le genera malestar.
6. En el caso de las **Juntas de Distrito y los Consejos Sectoriales**, debe justificarse la no inclusión de cualquiera de ellos en el proceso, dado que se trata de órganos cuyo papel principal es la canalización de la participación (artículo 33 del ROPC).
7. Una vez elaboradas las **conclusiones**, se tendrá en cuenta la devolución de la consideración de cada propuesta en la memoria final. Para ello, se confeccionará una tabla en la que se enumeren todas las propuestas, mejoras, sugerencias o críticas recibidas con su correspondiente numeración, agente o sector que la emite, y acompañada de la respuesta a la misma, con la suficiente argumentación tanto si es **estimada, no estimada**, o está **en estudio**.

Nº	Propuesta, medida, sugerencia	Agente o Sector	Estimación argumentada de la misma
1			
2			

8. Todas las **propuestas que se estimen «en estudio»**, deben responderse con la estimación definitiva en cuanto se tenga clara la respuesta, a lo largo de la elaboración del proyecto, y en todo caso siempre antes del inicio de la ejecución del mismo. Por esto se recomienda reducir al máximo las respuestas de este tipo, destinando el tiempo necesario a estudiarlas y resolverlas todas, y en todo caso se intentará que estas no superen el 5% del total.

9. En aquellos casos en los que el presupuesto o la disponibilidad de tiempo no permitan trabajar con todos los sectores propuestos, el **informe de conclusiones debe argumentar el motivo por el que se excluye al sector o agente social**, frente a otros. Se recomienda incluirlos a todos, teniendo en cuenta que antes de excluir a un sector se puede:
- a) Reducir la muestra de algunos de ellos.
 - b) Acortar los tiempos de entrega de fichas.
 - c) Suprimir las reuniones que se estime siempre que se haya procedido correctamente a la recogida de las fichas del agente o sector.
10. El **informe de evaluación final del proceso**, tras la tabla descrita en el punto 7, debe contener un resumen de los datos, del siguiente modo:

	Propuesta, medida, sugerencia	Agente o Sector	Estimación argumentada de la misma
Personas físicas participantes			
Entidades jurídicas participantes			
Propuestas recibidas			
Propuestas ESTIMADAS			
Propuestas DESESTIMADAS			
Propuestas en ESTUDIO			

11. Durante el diseño y la elaboración del presente Documento, se ha contado con la colaboración del equipo técnico de participación del Ayuntamiento.

2

OBJETIVOS

El Documento de Participación del Plan Local de Residuos del Ayuntamiento de Castelló de la Plana persigue los siguientes objetivos:

2.1

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- **O.EST.1.- Adoptar mejores decisiones:** La participación ciudadana permite conocer mejor la realidad, así como identificar soluciones más innovadoras a problemas complejos a partir de la inteligencia colectiva.
- **O.EST.2.- Fomentar el consenso y facilitar una implementación más eficiente del Plan Local de Residuos:** las decisiones tomadas a través de dinámicas de participación estarán también más legitimadas y serán más fáciles de comprender por parte de la ciudadanía.
- **O.EST.3.- Promover el capital social y comunitario del territorio:** La participación ciudadana fomenta la integración social reforzando, cohesionando y estructurando a las comunidades e incidiendo en las minorías en la toma de decisiones.

► Definición general de participación ciudadana

Mecanismo de la ciudadanía para intervenir, de forma individual o colectiva, en la definición y la aplicación de las políticas públicas de una administración.

2.2

OBJETIVOS GENERALES

- **O.GEN.1.-** Informar, previamente a la fase de participación activa, tanto a los agentes implicados como a la ciudadanía en general, sobre la información cuantitativa recabada en el Documento de Información.
- **O.GEN.2.-** Recabar datos cualitativos sobre la gestión de los residuos de competencia municipal en el ámbito de Castelló de la Plana para identificar cuál es la problemática que abordar.

- **O.GEN.3.-** Realizar un análisis de la gestión de los residuos, teniendo en cuenta la percepción de la ciudadanía sobre las debilidades y fortalezas de la gestión de los residuos de competencia municipal para completar el análisis cuantitativo realizado en el Documento de Información.
- **O.GEN.4.-** Diseñar un Plan de Acción y Documento de Ordenación de forma participada, fomentando la toma de decisiones colectiva y la legitimización de las propuestas que de éstos se desprendan.

2.3

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- **O.ESP.1.-** Recabar información del **tejido asociativo en general**, tanto de la situación actual municipal en el ámbito de la gestión de residuos, así como en referencia a las propuestas a contener en el Documento de Ordenación.
- **O.ESP.2.-** Recabar información de las **asociaciones cuyos fines sea la protección del medio ambiente**, tanto de la situación actual municipal en el ámbito de la gestión de residuos, así como en referencia a las propuestas a contener en el Documento de Ordenación.
- **O.ESP.3.-** Recabar información de las **Juntas de Distrito**, tanto de la situación actual municipal en el ámbito de la gestión de residuos, así como en referencia a las propuestas a contener en el Documento de Ordenación.
- **O.ESP.4.-** Recabar información de la **ciudadanía en general**, tanto de la situación actual municipal en el ámbito de la gestión de residuos, así como en referencia a las propuestas a contener en el Documento de Ordenación.
- **O.ESP.5.-** Recabar información de los **Consejos Sectoriales**, tanto de la situación actual municipal en el ámbito de la gestión de residuos, así como en referencia a las propuestas a contener en el Documento de Ordenación.
- **O.ESP.6.-** Recabar información de los **Colegios Profesionales**, tanto de la situación actual municipal en el ámbito de la gestión de residuos, así como en referencia a las propuestas a contener en el Documento de Ordenación.
- **O.ESP.7.-** Recabar información de **grandes productores (Centros Educativos, empresas y comercios)**, tanto de la situación actual municipal en el ámbito de la gestión de residuos, así como en referencia a las propuestas a contener en el Documento de Ordenación.

3

METODOLOGÍA

Para la elaboración del presente DI se ha desarrollado la siguiente metodología de trabajo.

3.1

MAPA DE ACTORES

El mapa de actores involucrados en el proceso de Participación Ciudadana del Plan Local de Residuos atiende a las instrucciones recibidas por parte del Área de Participación del Ayuntamiento de Castelló de la Plana. En este sentido, los actores implicados son:

- Ciudadanía en general.
- Asociaciones medioambientales inscritas como tales en el Registro de Asociaciones de Castelló de la Plana, y concretamente en la categoría de “Medio ambiente y movilidad sostenible”
 - A. C. AMICS DE LA NATURA
 - A. P. ASOCIACIÓN PROVINCIAL SOCIEDAD CANINA DE CASTELLÓN SAN ANTONI
 - ASOCIACIÓN AGRUPACIÓN PROVINCIAL DE ORNITÓLOGOS
 - ASSOCIACIÓ AMICS DE L'ACAMPADA LLIURE (A.D.A.LL)
 - ASOCIACIÓN GRUP GEODA DE CASTELLÓN
 - ASOCIACIÓN ORNITOLÓGICA DE CASTELLÓN PÁJAROS
 - ASSOCIACIÓ A PEU I A PEDAL
 - CENTRE EXCURSIONISTA DE CASTELLÓ
 - ASSOCIACIÓ AMICS DE PALANQUES
 - ASOCIACIÓN COL·LECTIU CIGRONET
 - ASSOCIACIÓ D'AMICS DE LA MARJAL DE CASTELLÓ
 - ASOCIACIÓN CASTELLÓ EN BICI
 - ASOCIACIÓN MEDIOAMBIENTAL PAMMENE
 - AA CC, ASOCIACIÓN CULTURAL PROTECTORA DE ANIMALES CALLEJEROS
 - ASOCIACIÓN MICOLÓGICA DE CASTELLÓN
 - ASOCIACIÓN PROTECTORA DE ANIMALES HUELLAS CALLEJERAS

- ASOCIACIÓN AMIGOS DE LOS ANIMALES DE CASTELLÓN (ASPAC)
 - XARXA D'AGROECOLOGIA DE CASTELLÓ
- Resto de asociaciones inscritas en el Registro de Asociaciones de Castelló de la Plana:
 - Asociaciones vecinales.
 - Asociaciones culturales.
 - Asociaciones sociales.
 - Asociaciones de la mujer/igualdad.
 - Asociaciones de personas mayores.
 - Asociaciones de la infancia, adolescencia y juventud.
 - Asociaciones educativas.
 - Asociaciones deportivas.
 - Asociaciones de cooperación al desarrollo.
 - Asociaciones religiosas.
 - Asociaciones festivas.
 - Etc.
- Consejos Sectoriales de Participación Ciudadana:
 - Consell Municipal de Cultura.
 - Consell Sectorial de Comerç.
 - Consell Sectorial de Benestar Social.
 - Consell Municipal d'Igualtat d'Oportunitats de Dones i Homes.
 - Consell Municipal de Participació Ciutadana.
 - Consell Municipal Agrari i de Sostenibilitat Ambiental.
- Juntas y Consejos de Distrito:
 - Junta de Distrito Norte.
 - Junta de Distrito Sur.
 - Junta de Distrito Oeste.
 - Junta de Distrito Este.
 - Junta de Distrito Centro.
 - Junta de Distrito Grao.
- Centros Educativos.
- Empresas y comercios.
- Colegios Profesionales:
 - Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales y de Grado de Castellón (COITIGCAS).
 - Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Castellón de la Plana.
 - Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas y Graduados de Valencia y Castellón (COITACVC).
 - Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Levante (COIAL).

- o Colegio Profesional de Ciencias Ambientales de la Comunitat Valenciana (COAMB CV).

3.2

FASES DE PARTICIPACIÓN

En atención a las directrices y recomendaciones descritas al inicio del presente documento, el procedimiento de trabajo para el desarrollo del plan de participación ciudadana del Plan Local de Residuos de Castelló de la Plana, ha tenido en cuenta los siguientes hitos:

- Fase Previa o Fase 0. RECOPIACIÓN INFORMACIÓN
 - Contacto con el interlocutor técnico de participación designado por la Dirección Técnica del Plan Local de Residuos en el Ayuntamiento de Castelló de la Plana.
 - Consulta órganos de participación reglados de Castelló de la Plana.
 - Revisión del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana.
 - Consulta canales de participación habitualmente utilizados.
 - Consenso sobre el enfoque de las sesiones de trabajo (telemáticas o presenciales).
 - Visita web participación ciudadana de Castelló de la Plana.
 - Revisión canales de comunicación existentes y normalmente utilizados para difundir el proceso de participación del PLR: redes sociales.
- Fase I: DISEÑO HERRAMIENTAS DE PARTICIPACIÓN
 - Cuestionario.
 - Fichas de recogida de información.
 - Dinámica de participación para las sesiones informativas y de participación.
- Fase II: DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS DE PARTICIPACIÓN
 - Envío de carta informativa a todos los actores implicados.
 - Publicación de la información en la web municipal y redes sociales.
 - Implementación herramientas de participación:

1. Publicación cuestionario en la web.
 2. Envío fichas de recogida de información.
 3. Organización de sesiones de trabajo.
- Fase III: INFORME DE RESULTADOS DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN
 - Fase IV: COMUNICACIÓN Y PRESENTACIÓN RESULTADOS PROCESO DE PARTICIPACIÓN

3.3 HERRAMIENTAS DE PARTICIPACIÓN

3.3.1 Cuestionario de percepción ciudadana

Se ha diseñado una encuesta dirigida a la ciudadanía en general con el objetivo de conocer la percepción ciudadana en el ámbito de la gestión de residuos y poder mejorar el actual modelo de recogida existente en el municipio para garantizar sus necesidades.

La cumplimentación de la encuesta permite escuchar las aportaciones y diferentes sensibilidades de la ciudadanía para poder llegar al consenso de las medidas y acciones necesarias para mejorar la recogida y gestión de los residuos domésticos en los diferentes barrios/distritos de Castelló de la Plana, lo que contribuirá, a su vez, al cumplimiento de la legislación vigente.

En este contexto, la encuesta se estructura en tres bloques de preguntas:

- **Datos generales:** la encuesta es anónima, si bien se piden datos voluntarios sobre el sexo, edad, nivel de estudios, situación profesional y distrito de residencia, a efectos de poder explotar estadísticamente los resultados en función del perfil de los participantes.
- **BLOQUE I. Conocimiento del Plan Local de Residuos de Castelló de la Plana y valoración ciudadana de la situación de la gestión de residuos en el municipio**

Las preguntas contenidas en este bloque persiguen valorar el grado de conocimiento de los Planes Locales de Residuos como instrumento de

planificación en el ámbito de la gestión de residuos. Por otro lado, en el bloque se plantean otro tipo de preguntas que permitan evaluar el grado de conocimiento del Consorcio de Residuos C2, así como las competencias de éste y del Ayuntamiento, la tasa, el actual modelo de recogida existente basado en contenedores en la vía pública, así como el pago por generación.

- **BLOQUE II. Conocimiento y valoración de los hábitos en los domicilios en la separación de residuos**

Se consulta a la ciudadanía sobre sus hábitos en la separación en origen y sus motivos de no separar en su caso. Se pregunta a la ciudadanía sobre su grado de conocimiento sobre que es la fracción orgánica, la fracción resto, dónde debe depositarse cada residuo, etc.

- **BLOQUE III. Aportaciones al Plan Local de Residuos de Castellón de la Plana.**

Se consulta a la ciudadanía sobre aquellos aspectos relacionados con la gestión de residuos en los que les gustaría tener más información, sobre la tipología de actuaciones prioritarias que debería desarrollar el Plan Local de Residuos, cuestiones de educación ambiental y participación ciudadana, etc.

El contenido completo de la encuesta se adjunta en el Anexo I del presente Documento. El cuestionario se acompaña de carta informativa. Se ha elaborado bilingüe en castellano y valenciano.

El cuestionario de participación ciudadana estará disponible en la web de participación ciudadana del Ayuntamiento de Castellón de la Plana:

http://www.castello.es/web30/pages/area_web20.php?id=cas&cod0=21

Los resultados del proceso de participación estarán a disposición de la ciudadanía y agentes implicados en la web de participación.

3.3.2

Sesiones de trabajo (telemáticas o presenciales)

Complementariamente a la encuesta ciudadana, se organizarán *Workshop*, prioritariamente en remoto debido a las actuales circunstancias sanitarias.

Los órganos destinatarios de las sesiones de participación serán los siguientes:

- Consell Municipal de Participació Ciutadana.
- Consell Municipal Agrari i de Sostenibilitat Ambiental.

Se realizará el envío de la convocatoria con antelación de mínimo 15 días.

La dinámica de trabajo para las sesiones de trabajo será la siguiente:

- a. Presentación resultados Documento de Información.
- b. Explicación dinámica de trabajo.
- c. Puntos fuertes y puntos débiles de la gestión de residuos municipal.
- d. Propuesta de acciones para aprovechar las fortalezas identificadas y corregir las debilidades detectadas.

Se estima que la duración de la sesión de trabajo será de 120' (2 horas).

3.3.3

Ficha de recopilación de información

Atendiendo las directrices y recomendaciones trasladadas por el Departamento de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Castelló de la Plana, se procederá a informar e invitar a la participación al tejido asociativo, Juntas de Distrito, grandes productores, Colegios Profesionales, centros educativos, etc.

El instrumento empleado para ello será la FICHA DE RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN O DE CONTENIDO, en la que los órganos anteriores podrán plasmar por escrito, información importante relativa a la gestión de los residuos domésticos en la ciudad de Castelló de la Plana.

Para ello, se les informará previamente sobre el estado y el Documento de Información del Plan Local de Residuos. Seguidamente, se les enviará una Ficha para su cumplimentación y envío por parte de todos ellos.

La información contenida en las fichas se organizará y explotará fácilmente concatenando las ideas que se tengan sobre cada tema consultado, encontrándolo con facilidad en la ficha.

Se adjunta a continuación modelo de ficha a enviar:

PLAN LOCAL DE RESIDUOS DE CASTELLÓ DE LA PLANA (PLR)	
Ficha de recopilación de información	
Colectivo al que pertenece	
Del 1 al 5 valore la gestión municipal de residuos en Castelló de la Plana	
¿Sabe que es un PLR?	
Puntos débiles de la gestión de residuos en Castelló de la Plana	
Puntos fuertes de la gestión de residuos en Castelló de la Plana	
Teniendo en cuenta que el PLR es la herramienta para seguir por parte del Ayuntamiento para abordar la gestión de residuos en los próximos años, y los puntos débiles identificados, ¿en qué aspectos debería incidir el Plan?	
Identifica posibles acciones a desarrollar en el PLR	
Observaciones	

3.3.4

Sesión de retorno - Webinar informativo sobre el Plan Local de Residuos

A la finalización de todos los Documentos que conforman el Plan Local de Residuos de Castelló de la Plana, se organizará un Webinar informativo dirigido a todos los actores involucrados, así como a la ciudadanía en general, con el propósito de presentar los resultados del Plan Local de Residuos, incluidos los del proceso de participación ciudadana.

La sesión se aprovechará como sesión de retorno para que todos los participantes puedan participar sobre los contenidos expuestos, recogiendo en la Versión Definitiva del documento.

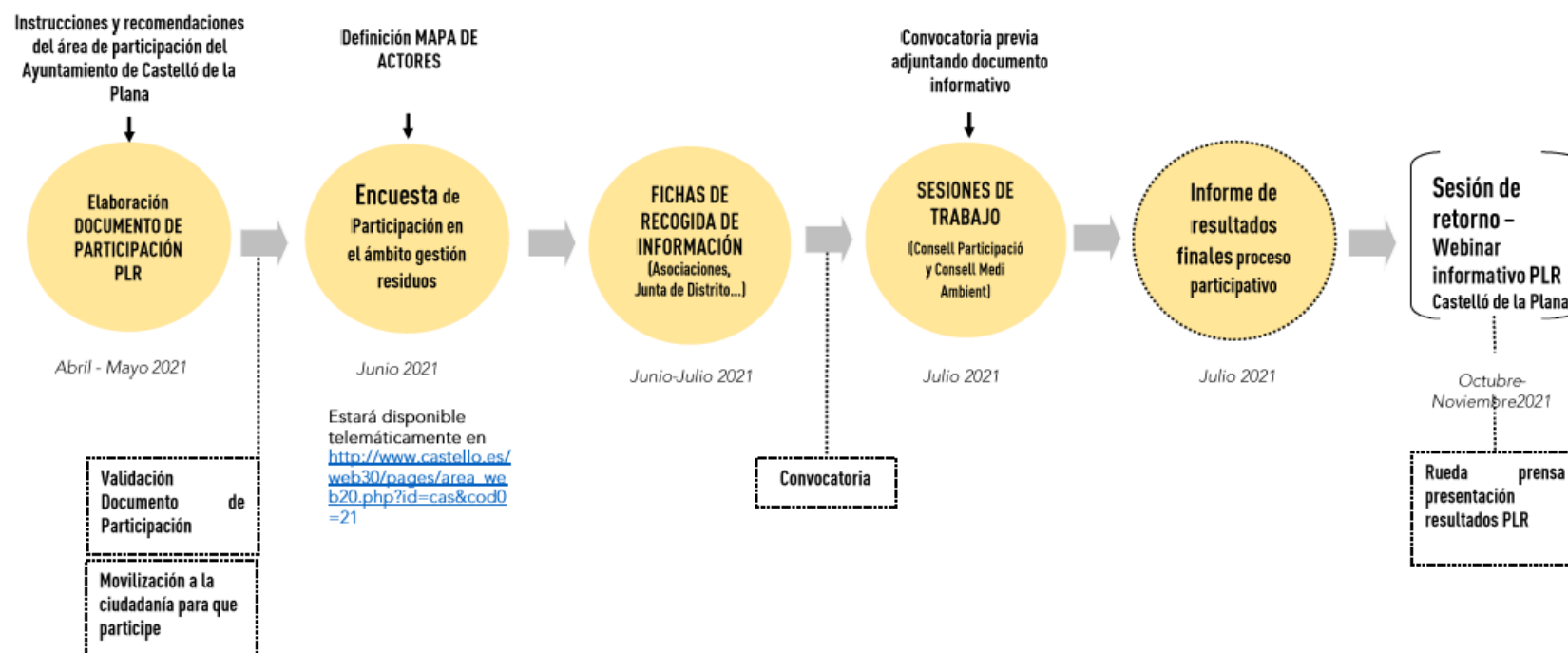
La asistencia al Webinar informativo requerirá previa inscripción telemática a través de la página web del área de participación ciudadana del Ayuntamiento de Castelló de la Plana:

http://www.castello.es/web30/pages/area_web20.php?id=cas&cod0=21

La difusión del Webinar se realizará a través de los canales de comunicación habitualmente empleados por el Ayuntamiento: Facebook, Twitter, página web...

4

CRONOGRAMA



5

ANEXOS

Anexo I: Encuesta de percepción ciudadana sobre la gestión de residuos domésticos en Castelló de la Plana.

Anexo II: Informe de resultados encuestas de percepción ciudadana.

Anexo III: Informe de resultados Consell de Participació Ciutadana.

Anexo IV: Informe de resultados Consell Agrari i de Medi Ambient.

Anexo V: Fichas información Juntas de Distrito.

5.1

Anexo I: Encuesta de percepción ciudadana sobre la gestión de residuos domésticos en Castelló de la Plana

El presente anexo incluye el cuestionario a disposición de la ciudadanía en formato bilingüe (castellano / valenciano) en la página web del Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

Como se ha explicado anteriormente, el cuestionario se estructura en los siguientes bloques:

Introducción.

Datos generales.

BLOQUE I. Conocimiento del plan local de residuos de Castelló de la Plana y valoración ciudadana de la situación de la gestión de residuos en el municipio.

BLOQUE II. Conocimiento y valoración de los hábitos en los domicilios en la separación de residuos

BLOQUE III. Aportaciones al Plan Local de Residuos de Castellón de la Plana.

Estimado/estimada,

*Actualmente, la normativa europea, y en consecuencia la nacional, obliga a los estados miembros a realizar una gestión de los residuos urbanos diferente a la que estamos realizando en este momento, concretándose a nivel autonómico en el Plan Integral de Residuos de la Comunitat Valenciana (PIRCV), cuya aprobación fue en el 2019, y cuyo contenido es de obligado cumplimiento para todos los Ayuntamientos que, en última instancia, son los responsables de esta gestión, tarea que debe concretarse con la redacción de un **Plan Local de Gestión de Residuos**, que tiene que cumplir con dicha normativa.*

Para poder realizar el Plan Local de Residuos de Castellón de la Plana, y poder mejorar el actual modelo de recogida para que garantice nuestras necesidades, se inicia un proceso participativo, mediante el cual pretendemos escuchar vuestras aportaciones y poder llegar al consenso de las medidas necesarias para mejorar la recogida y la gestión de los residuos domésticos en vuestros Barrios, a la vez que contribuir al cumplimiento de la legislación vigente.

En este contexto, te invitamos a participar en el proceso cumplimentando el cuestionario adjunto, para obtener vuestras aportaciones y reflejarlas posteriormente en el documento que definirá la estrategia del Ayuntamiento de Castelló de la Plana en el ámbito de la gestión de residuos.

Agradeciendo de antemano tu colaboración, recibe un saludo.

DATOS GENERALES

- Sexo :
 - ☐ Hombre
 - ☐ Mujer

- Edad: _____

- Nivel de estudios:
 - ☐ Sin estudios
 - ☐ Primaria
 - ☐ Secundaria
 - ☐ Bachiller
 - ☐ Universitarios

- Situación profesional:
 - ☐ Empresario autónomo
 - ☐ Funcionario/a Empleado público
 - ☐ Empleado/a servicios/comercio
 - ☐ Empleado/a industrial(fábrica)
 - ☐ Tareas administrativas
 - ☐ Tareas técnicas
 - ☐ Tareas del hogar
 - ☐ Jubilado/pensionista
 - ☐ Desempleado
 - ☐ Estudiante
 - ☐ Otros (indicar cual): _____

- Distrito de residencia:
 - ☐ Distrito Norte.
 - ☐ Distrito Sur.
 - ☐ Distrito Oeste.
 - ☐ Distrito Este.
 - ☐ Distrito Centro.
 - ☐ Distrito Grau.

I. CONOCIMIENTO DEL PLAN LOCAL DE RESIDUOS DE CASTELLÓ DE LA PLANA Y VALORACIÓN CIUDADANA DE LA SITUACIÓN DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO

1. ¿Sabe que es un Plan Local de Residuos (PLR)?

- ☐ Sí
- ☐ No
- ☐ NS/NC

2. Teniendo en cuenta que el PLR es una herramienta que define la estrategia a seguir por el Ayuntamiento de Castelló de la Plana para la gestión de residuos domésticos y asimilables durante los próximos años: ¿En qué aspectos considera que debería de incidir el Plan para mejorar la gestión actual de los residuos municipales?

- ☐ Fomento de la prevención de residuos.
- ☐ Fomento de la reutilización y preparación para la reutilización de residuos.
- ☐ Implantación de un nuevo modelo de recogida de residuos municipales.
- ☐ Fomento de la separación en origen de la fracción orgánica.
- ☐ Fomento de la separación en origen del resto de fracciones (vidrio, papel y cartón, envases ligeros...)
- ☐ Fomento del uso del ecoparque fijo y móvil.
- ☐ Fomento del autocompostaje.
- ☐ Reducción del desperdicio alimentario.
- ☐ Gestión restos de poda de jardinería.
- ☐ Mejoras de las recogidas complementarias (textil, aceite de cocina, pilas y baterías, etc.)
- ☐ Implantación de sistemas de pago por generación y otros criterios de fiscalidad ambiental («Quien más produce más paga»)
- ☐ Fomento de la participación y acción ciudadana
- ☐ Educación ambiental
- ☐ Fomento de la transparencia en la gestión de residuos
- ☐ Otros (indicar cuales): _____

3. ¿Cómo valora la actual presencia de contenedores de residuos y reciclaje en la vía pública?

- ☐ Muy bien.
- ☐ Bien.

- ☐ Normal
- ☐ Mal.
- ☐ Muy mal.
- ☐ NS/NC.

4. ¿Cómo valora el estado de los contenedores en su calle y la distancia a la que se encuentran?

Sobre la distancia:

- ☐ Están demasiado cerca.
- ☐ Están suficientemente cerca.
- ☐ Están muy lejos.

Sobre el estado de conservación:

- ☐ Buen estado.
- ☐ Normal.
- ☐ Mal estado.

Sobre la frecuencia de recogida:

- ☐ Elevada frecuencia.
- ☐ Normal.
- ☐ Baja frecuencia.

5. ¿Sabes qué es el Consorcio de Gestión de Residuos (C2) y los servicios que presta?

- ☐ Si
- ☐ No
- ☐ NS/NC

6. ¿Conoce cuáles son las competencias en materia de gestión de residuos de las diferentes administraciones? Señala las competencias que considera que realiza cada uno (marcar con una X):

Actuaciones	Ajuntament	Consorcio (C2)
Recogida de residuos		
Transporte de residuos		
Transferencia de residuos		
Tratamiento de residuos		
Valorización de residuos		
Eliminación de residuos		
Gestión de ecoparques		
Campañas de sensibilización ciudadana		
Cobro tasa recogida de residuos		

Cobro tasa valorización, tratamiento y eliminación de residuos		
---	--	--

7. ¿Sabe por qué paga una tasa de residuos al Ayuntamiento y otra al Consorcio?

- ☐ Si
- ☐ No
- ☐ No estoy seguro/a

8. Conociendo todo el procedimiento que supone la gestión de residuos, ¿considera que debe avanzarse hacia sistemas que fomenten el pago por generación, es decir que pague más el que más residuos genera?

- ☐ Si, estoy de acuerdo en que pague más quién más residuos genera.
- ☐ No, creo que es mejor repartir los gastos.
- ☐ Desconozco el procedimiento de gestión de residuos.
- ☐ Otros: _____

II. CONOCIMIENTO Y VALORACIÓN DE LOS HÁBITOS DE LA CIUDADANÍA EN LOS DOMICILIOS EN LA SEPARACIÓN DE RESIDUOS

9. ¿Sabe qué es la fracción orgánica?

- ☐ No
☐ Si
☐ NS/NC.

10. ¿Sabe qué es la fracción resto?

- ☐ No
☐ Si
☐ NS/NC.

11. ¿Sabría indicar dónde hay que depositar cada residuo?

	Fracción resto	Fracción orgánica	Envases ligeros	Envases vidrio	Envases cartón-papel	Ecoparque	NS/NC
Lata							
Servilleta sucia							
Cápsula de café							
Restos de plantas							
Brick de leche							
Pañales/Compresas							
Restos de poda y jardinería							
Pilas y baterías							

En relación con los residuos de poda y jardinería, ¿considera que este es un residuo reutilizable y que no se puede quemar?

- ☐ Si, hace tiempo que separado este residuo.
☐ No, pensaba que se podía quemar.
☐ No genero este tipo de residuo.
☐ Otros (indicar cuales): _____

12. Hábitos en la separación en origen: indique si en su domicilio normalmente se separan selectivamente los residuos generados

- ☐ No separo ningún residuo y lo depositamos todo en una única bolsa.
- ☐ Separo algunas fracciones de residuos.
- ☐ Separo todas las fracciones de residuos que recogemos (fracción orgánica, papel-cartón, envases ligeros, vidrio, textil, aceite de cocina, pilas y baterías y los residuos que se recogen en el ecoparque).

13. ¿Con qué frecuencia deposita las diferentes fracciones de residuos domésticos en los contenedores?

Frecuencias /fracciones	Cada día	Días alternos	Dos veces/ semana	Una vez/ semana	Superior a una semana	No separamos residuos
Envases						
Papel-cartón						
Vidrio						
Orgánica						
Resto						
Voluminosos						
Poda						
Textil						
RAEEs						
Pilas/baterías						
Medicamentos						

14. En el caso de no separar ningún residuo y mezclarlo todo en la bolsa de resto, ¿puede señalar los motivos por lo que no separa?

- ☐ Falta de suficiente espacio en casa.
- ☐ Desconocimiento de la recogida selectiva y qué residuos hay que separar.
- ☐ Falta de tiempo.
- ☐ No lo he pensado.
- ☐ Contenedores muy alejados de mi domicilio.
- ☐ No hay contenedores de todas las fracciones en mi barrio.
- ☐ NS/NC.
- ☐ Otros: _____

III. APORTACIONES AL PLAN LOCAL DE RESIDUOS (PLR)

15. ¿En qué aspectos de la gestión de residuos le gustaría tener más información?

- ☐ Donde hay que depositar cada residuo.
- ☐ Destino final de los residuos.
- ☐ Competencias de las administraciones.
- ☐ Recibo de la recogida de residuos y de su tratamiento/valorización/eliminación.
- ☐ Porcentajes de reciclado en Castelló de la Plana.
- ☐ Conocimiento de las instalaciones existentes para la gestión y eliminación de los residuos.
- ☐ Tipo de residuos en cada fracción.
- ☐ Modelos de recogida alternativos en el contenedor en la vía pública (recogida Puerta a Puerta – PaP-, recogida neumática...).
- ☐ Ya disponemos de suficiente información.

16. ¿Qué actuaciones concretas considera más prioritarias para incluirlas en el Plan Local de Residuos de Castelló de la Plana? Valora de 1-4 la importancia de las siguientes actuaciones, teniendo en cuenta que 4 es Muy Importante, 3 Importante, 2 Poco Importante i 1 Sin Importancia:

- ☐ Implantación del compostaje doméstico en urbanizaciones periurbanas y diseminados.
- ☐ Implantación del compostaje comunitario en huertos urbanos y centros educativos.
- ☐ Sistema de gestión y acopio de residuos forestales o de la poda para trituración *in situ* para compostaje.
- ☐ Compra y distribución de materiales reutilizables y compostables para actos y eventos locales.
- ☐ Mejora de la cobertura del sistema actual de recogida de residuos de envases (ligeros, papel-cartón y vidrio) en la vía pública mediante el aumento del número de contenedores.
- ☐ Dotación de contenedores de recogida selectiva en zonas que actualmente no tienen cobertura.
 - o Indica qué zona: _____
- ☐ Cambio del modelo actual de recogida: Puerta a Puerta (PaP) en lugar de recogida mediante contenedores en la vía pública.
- ☐ Mejora del sistema actual de recogida de ropa en núcleos urbanos y urbanizaciones en suelo urbano.

- ☐ Mejora del sistema actual de recogida de aceite vegetal en núcleos urbanos y urbanizaciones en suelo urbano.
- ☐ Ampliación del servicio del ecoparque móvil en puntos de la ciudad no cubiertos (urbanizaciones...).
- ☐ Desarrollo y ejecución de un programa anual de acciones de sensibilización en centros educativos.
- ☐ Mejora de los circuitos de aprovechamiento de excedentes alimentarios.
- ☐ Campaña de fomento de la compra y consumo responsable de alimentos.
- ☐ Reducción de bolsas de plástico de un solo uso.
- ☐ Creación de espacio para la reparación y de intercambio en el ecoparque fijo y/o espacios urbanos.
- ☐ Prevención de los residuos derivados de la prensa gratuita y la publicidad no nominal.
- ☐ Campañas de sensibilización y concienciación ambiental.
- ☐ Otros: _____

17. En referencia a las actuaciones en materia de educación ambiental; ¿En qué fracciones considera que tendrían que realizarse campañas de sensibilización para mejorar la recogida selectiva?

- ☐ Envases y embalajes.
- ☐ Papel y cartón.
- ☐ Vidrio.
- ☐ Fracción orgánica.
- ☐ Voluminosos.
- ☐ Textil y textil sanitario.
- ☐ RAEEs: residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.
- ☐ Aceite.
- ☐ Resto.
- ☐ Restos de poda y jardinería.
- ☐ Otros (indicar cuales): _____

18. ¿Qué otras actuaciones en materia de educación y sensibilización ambiental considera importantes?

.....

.....

19. ¿Qué actuaciones en materia de fomento de la participación ciudadana en la gestión de residuos considera que tendría que priorizar el Ayuntamiento?

- ☐ App ciudadana
- ☐ Reuniones periódicas al principio de la implantación.
- ☐ Informadores/as medioambientales que asesoran
- ☐ Actualización y difusión de los canales de comunicación.
- ☐ Otros (indicar cuales):_____

OTRAS OBSERVACIONES:

Muchas gracias por participar.

Podrá consultar los resultados del proceso de participación ciudadana y el Plan Local de Residuos en la web de participación ciudadana del Ayuntamiento de Castelló de la Plana:

http://www.castello.es/web30/pages/area_web20.php?id=cas&cod0=21

Anexo II: Informe de resultados encuestas de percepción ciudadana

El presente anexo incluye los resultados de la encuesta de participación ciudadana realizada en el marco del Plan de Participación Pública que acompaña la elaboración del Plan Local de Residuos de Castelló de la Plana.

El canal de través de la web del Ayuntamiento de Castelló de la Plana, http://www.castello.es/web30/pages/area_web20.php?cod0=21, con el siguiente enlace directo a la encuesta: <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScdSNgTyDbYdPVLSk2-a1APwS24MJ2VsB5mXF8d5M61VFfTMg/viewform>

La encuesta, se estructura en un primer bloque de datos generales y tres bloques temáticos relacionados con la gestión de residuos:

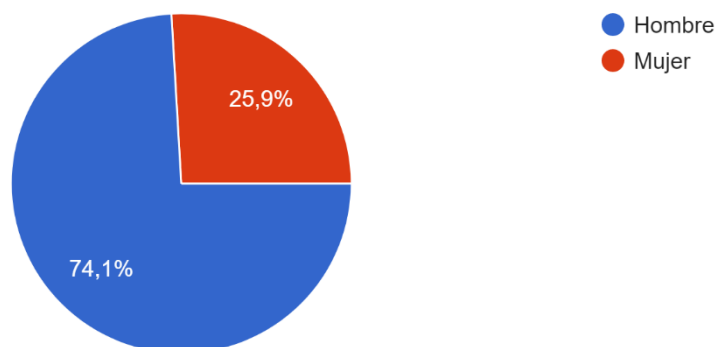
- Datos generales de los participantes
- I. Conocimiento del Plan Local de Residuos de Castelló de la Plana y valoración ciudadana de la situación de la gestión de residuos en el municipio.
- II. Conocimiento y valoración de los hábitos de la ciudadanía en los domicilios en la separación de residuos
- III. Aportaciones al Plan Local de Residuos (PLR)

El cuestionario ha estado disponible desde el 18 de junio hasta el 31 de julio de 2021. De los cuestionarios recibidos, se desprenden los siguientes resultados:

1. DATOS GENERALES

Los datos generales solicitados en la encuesta revelan una cuota de participación desigual en atención al sexo de los participantes. La cifra de participación masculina registrada casi triplica a la femenina, con un 74,1% de hombres, frente a casi un 26% de mujeres.

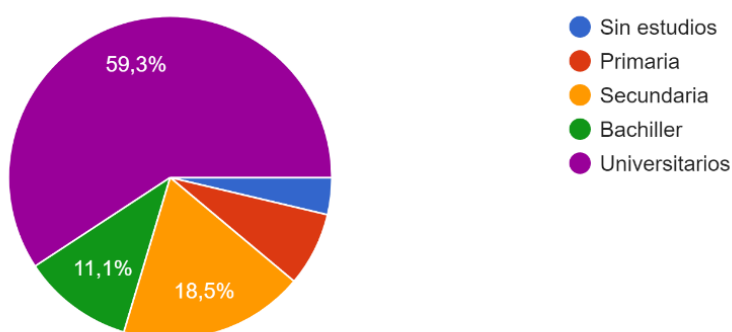
Figura nº 1. Sexo de los participantes



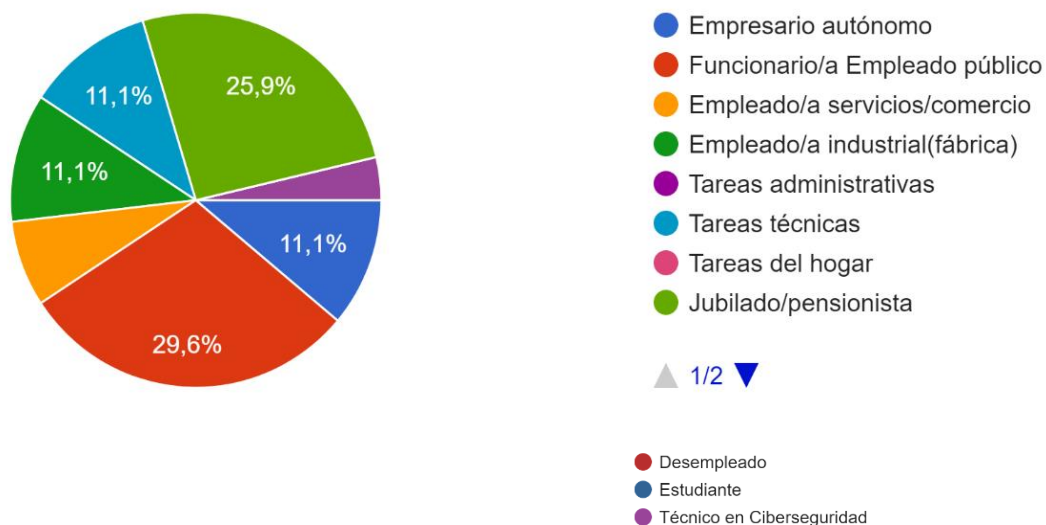
La edad media de los participantes es de 52,8 años, lo que pone en evidencia una baja participación de la población más joven.

El nivel de estudios cursados corresponde, en el 60% de los encuestados, a una titulación universitaria, mientras que el 40% restante se distribuye en el siguiente orden: estudios de secundaria, bachiller, primaria y sin estudios.

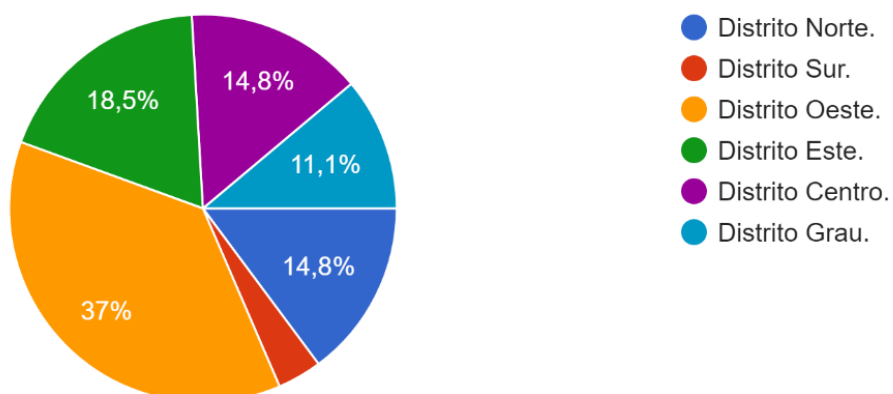
Figura nº 2. Nivel de estudios.



En relación con la situación profesional de los encuestados, se observa un amplio abanico de profesiones, siendo un 29,6% funcionarios y/o empleados públicos, seguido del 25,9% de jubilados y/ pensionistas, el 11,1% tareas técnicas, empresarios públicos y empleados industriales.

Figura nº 3. Situación profesional

Respecto a los distritos de residencia, el distrito que mayor presencia ha tenido en la encuesta ha sido el distrito Oeste con un 37% del total, seguido del distrito Este con un 18,5%, y por último los distritos Centro, Norte y Grau. Cabe añadir que únicamente ha participado una persona residente en el distrito Sur.

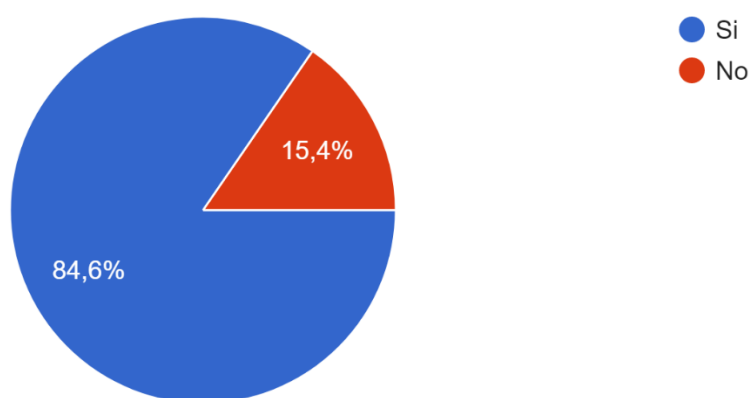
Figura nº 4. Distrito de Residencia

2. CONOCIMIENTO DEL PLAN LOCAL DE RESIDUOS DE CASTELLÓN DE LA PLANA Y VALORACIÓN CIUDADANA DE LA SITUACIÓN DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO

El presente apartado de la encuesta incluye preguntas dirigidas a evaluar el grado de conocimiento del Plan Local de Residuos de Castelló de la Plana por parte de la ciudadanía, así como la gestión de residuos municipal en un sentido más amplio.

Ante la primera pregunta de la encuesta sobre el nivel de conocimiento del Plan Local de Residuos (PLR), se observa que el 84,6% de la población participante responde afirmativamente que conoce el Plan Local de Residuos, mientras que un 15,4% no sabe qué es.

Figura nº 5. ¿Sabe que es un Plan Local de Residuos (PLR)?



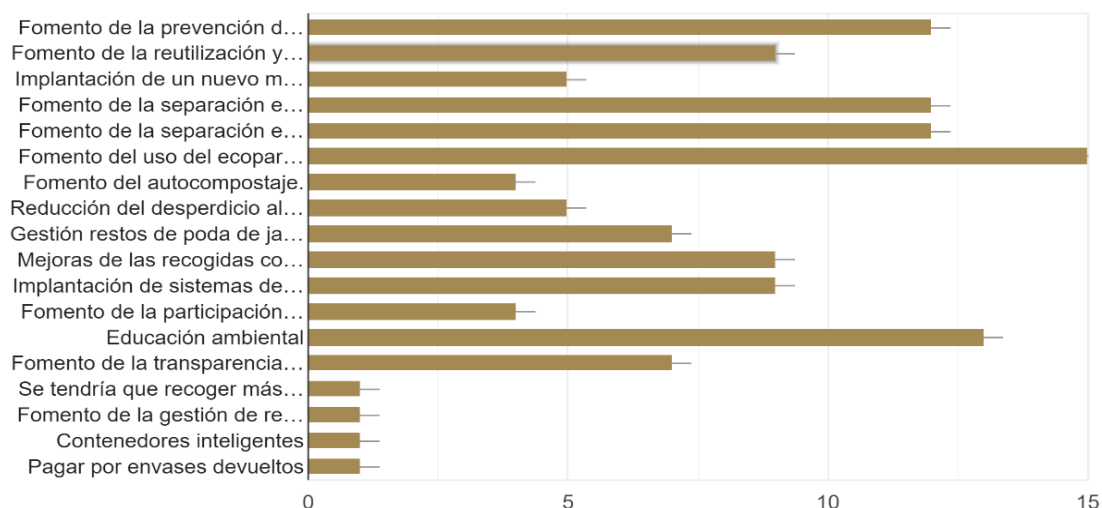
Considerando que el Plan Local de Residuos de Castellón es una herramienta de planificación que define la estrategia de futuro para la gestión de los residuos domésticos y asimilables, cuyas competencias residen en el Ayuntamiento, se consulta a la ciudadanía a continuación sobre aquellos aspectos que, en su opinión, debería incidir el PLR de Castelló de la Plana para mejorar la situación y la gestión actual de los residuos municipales.

De las respuestas obtenidas, se desprende que el Plan Local de Residuos debe incorporar los siguientes aspectos, por considerarse por la ciudadanía de especial importancia para contribuir a la mejora de la actual situación y gestión de los residuos domésticos en el término municipal de Castelló de la Plana:

- Fomento del uso del ecoparque fijo y móvil, con un 57,7% de apoyos (respuestas afirmativas).
- Fomento de la educación ambiental, con un 50% de apoyos (respuestas afirmativas).

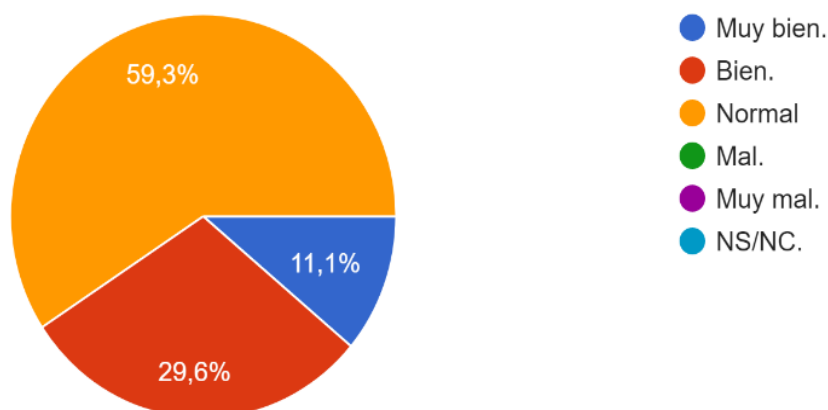
- Fomento de la separación en origen de la fracción orgánica y de las fracciones selectivas (EELL, Papel y cartón y vidrio), con un 46% de apoyos (respuestas afirmativas). deberían de ser un aspecto a tratar en el PLR.
- Fomento de la reutilización y preparación para la reutilización de residuos con un 34% de respuestas afirmativas.
- Mejora de las recogidas complementarias (textil, aceite de cocina, pilas y baterías, etc.), con un 34% de apoyos.
- Implantación de sistemas de pago por generación y otros criterios de fiscalidad ambiental en aplicación del principio “*Quien contamina paga*” con un 34% de apoyos (respuestas afirmativas).

Figura nº 6. ¿En qué aspectos considera que debería de incidir el Plan para mejorar la gestión actual de los residuos municipales?



La actual presencia de contenedores de residuos para la recogida selectiva en la vía pública es considerada como normal con casi el 60%, frente al 29,6% que señala que está bien y el 11,1% que indica que está muy bien el servicio de recogida a través de la contenerización en la vía pública.

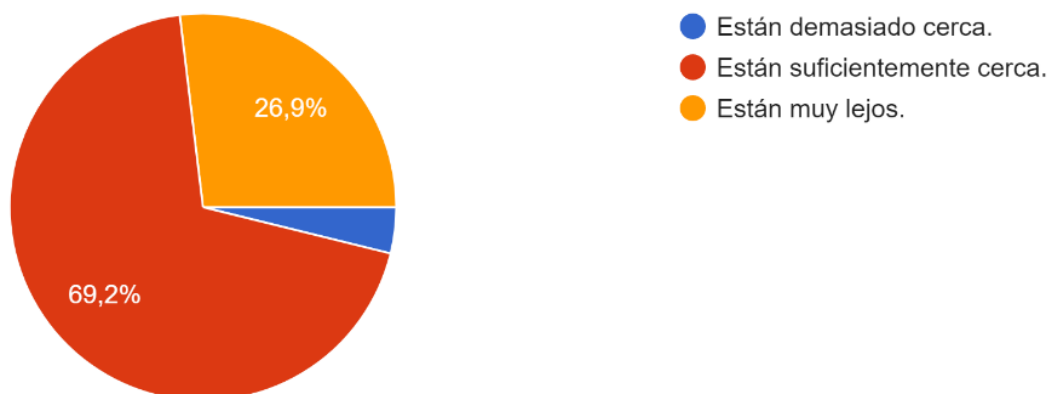
Figura nº 7. ¿Cómo valora la actual presencia de contenedores de residuos y reciclaje en la vía pública?



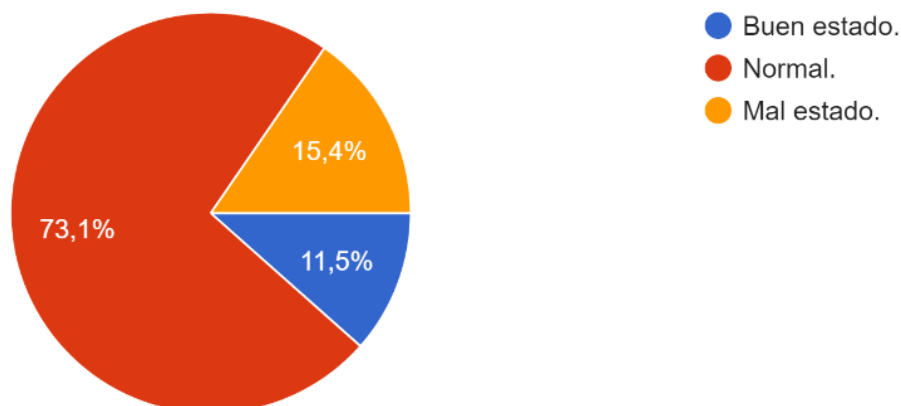
A continuación, se solicita la valoración del estado actual de los contenedores, valorando cuestiones como la distancia a la que se encuentran los contenedores desde sus domicilios, el estado de conservación y la frecuencia de recogida.

En referencia a la distancia de los contenedores se aprecia que casi el 70% de los encuestados es de la opinión que estos se encuentran suficientemente cerca.

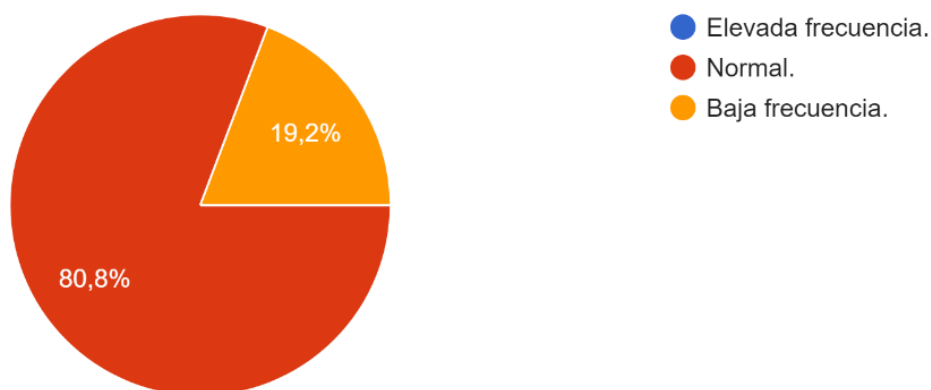
Figura nº 8. Distancia de los contenedores



En cuanto al estado de conservación, el 73,1% valora que se encuentran en un estado normal, frente al 15,4% en mal estado y el 11,5% en buen estado.

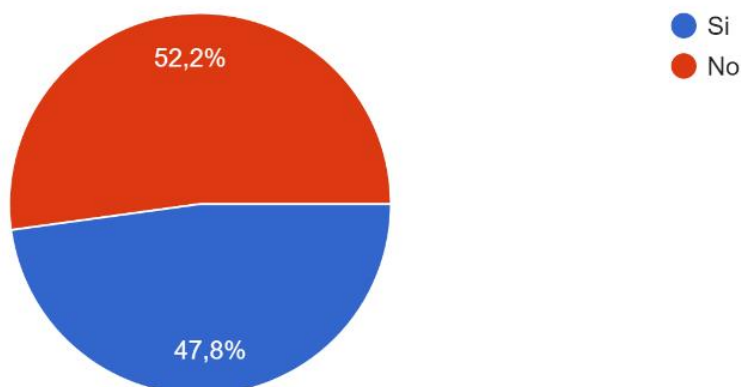
Figura nº 9. Estado de los contenedores

Por último, se consulta a la ciudadanía sobre su percepción de la frecuencia de recogida, evidenciándose que más del 80% de los encuestados considera que el servicio prestado es normal, mientras que un 19,2% considera que existe una baja frecuencia de recogida.

Figura nº 10. Frecuencia de recogida

En referencia a la pregunta sobre el grado de conocimiento del Consorcio de Gestión de Residuos C2, cabe señalar que la mayor parte de la población encuestada (52,2%) desconoce esta entidad y los servicios que presta, ante un 47,8% que sí que la conoce.

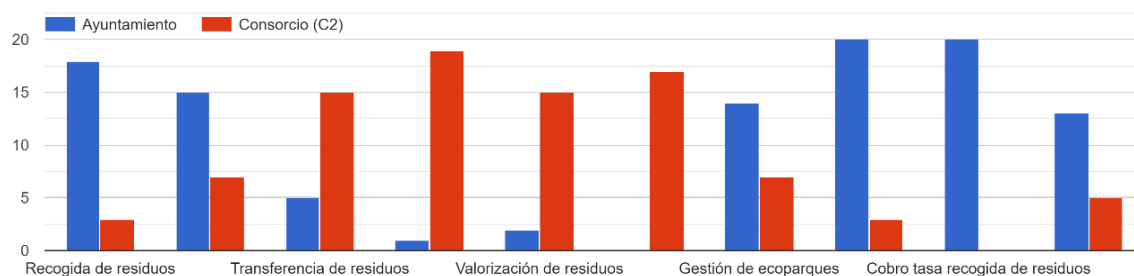
Figura nº 11. ¿Sabes qué es el Consorcio de Gestión de Residuos (C2) y los servicios que presta?



En lo que se refiere a la pregunta formulada sobre el conocimiento de las competencias municipales y del Consorcio de Gestión de Residuos, y en atención a las respuestas recibidas, se desprenden las siguientes apreciaciones por parte de la ciudadanía:

- Según las respuestas recibidas, las competencias principales del Ayuntamiento son:
 - Promover las campañas de sensibilización ciudadana (20 votos),
 - Gestionar el cobro de la recogida de residuos (20 votos),
 - Prestar el servicio de recogida de residuos (18 votos),
 - Gestionar la transferencia de residuos (15 votos),
 - Gestionar los ecoparques (14 votos).
- Según las respuestas recibidas, las competencias principales del Consorcio (C2) son:
 - El tratamiento de los residuos (19 votos),
 - La eliminación de los residuos (17 votos),
 - La transferencia de residuos (15 votos),
 - La valorización de residuos (15 votos).

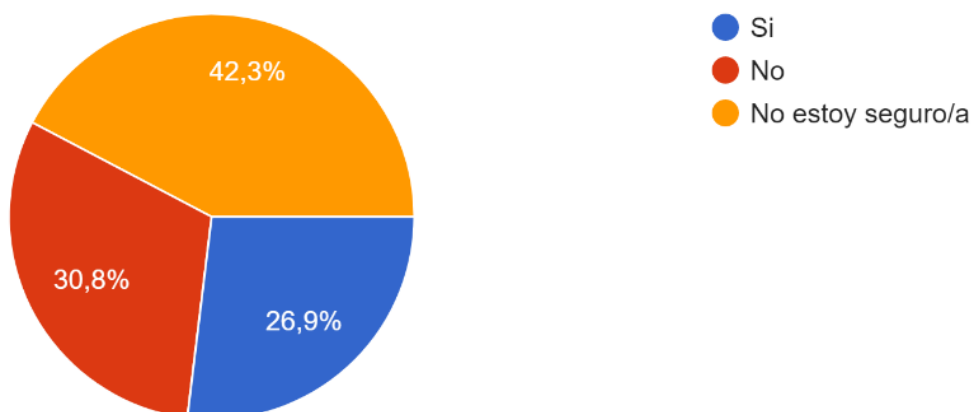
Figura nº 12. ¿Conoce cuáles son las competencias en materia de gestión de residuos de las diferentes administraciones?



Se observa que en general existe un conocimiento adecuado de las competencias desempeñadas por el ayuntamiento y el Consorcio C2 en el ámbito de la recogida, gestión, valorización, tratamiento y eliminación de residuos.

En el ámbito económico, y en referencia a la pregunta formulada sobre el grado de conocimiento de las tasas de recogida y tratamiento de residuos, se observa que el 42,3% de la población encuestada tiene dudas de por qué se paga una tasa de residuos al Ayuntamiento y otra al Consorcio C2, mientras que un 30,8% no lo sabe y el 26,9% sí que lo sabe.

Figura nº 13. ¿Sabe por qué paga una tasa de residuos al Ayuntamiento y otra al Consorcio?



Los encuestados manifiestan, con un 58,3% de los votos, su conformidad en que pague quien más residuos genera, frente al 20,8% que desconoce el procedimiento de gestión de residuos.

Figura nº 14.. ¿Considera que debe avanzarse hacia sistemas que fomenten el pago por generación, es decir que pague más el que más residuos genera?



3. CONOCIMIENTO Y VALORACIÓN DE LOS HÁBITOS DE LA CIUDADANÍA EN LOS DOMICILIOS EN LA SEPARACIÓN DE RESIDUOS

Seguidamente, se exponen los resultados del tercer apartado de la encuesta, referidos al grado de conocimiento y valoración de los hábitos de la ciudadanía en la separación de los residuos.

Alrededor del 80% de los encuestados saben que es la fracción orgánica frente al 20% que no lo saben. Ocurre de manera análoga cuando se formula la pregunta si saben qué es la fracción resto, donde más del 72% sí que saben que es frente al 28% que no lo sabe.

Figura nº 15. ¿Sabe qué es la fracción orgánica?

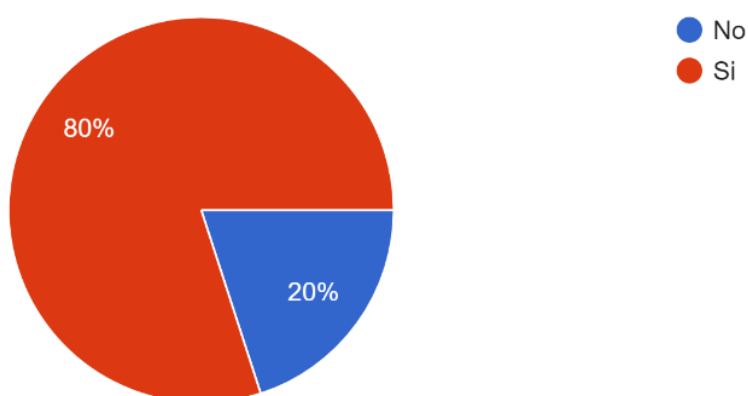
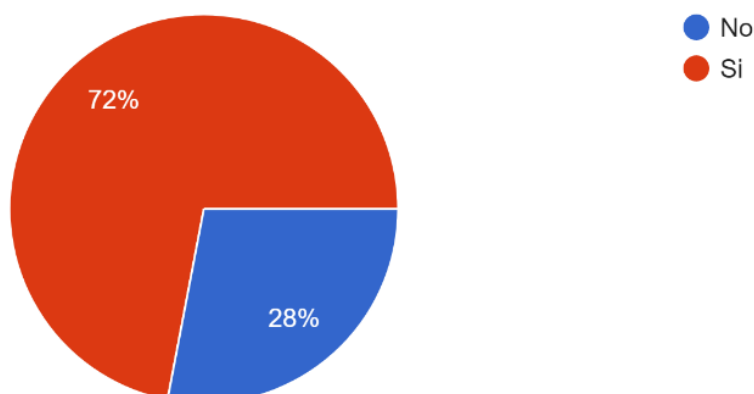
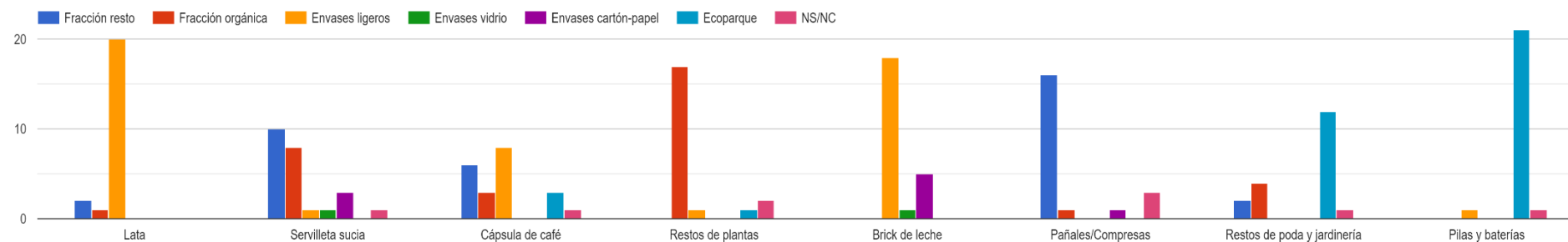


Figura nº 16. ¿Sabe qué es la fracción resto?

A continuación, se muestran los resultados sobre el conocimiento de la ciudadanía en materia de gestión de residuos. Para ello, se pregunta dónde depositarían los siguientes residuos: lata, servilleta sucia, cápsula de café, restos de plantas, brick de leche, pañales/compresas, restos de poda y jardinería, y pilas y baterías.

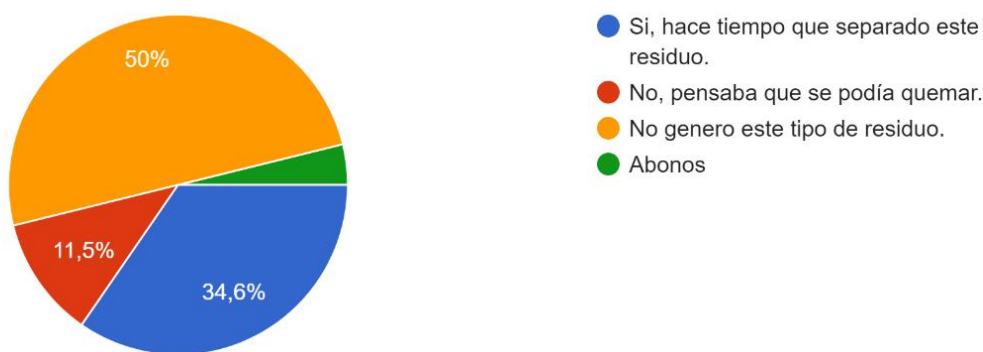
- La **lata** obtiene un total de 20 encuestados que depositarían este residuo en el contenedor de envases ligeros.
- La **servilleta sucia** posee respuestas más diversas; 10 respuestas fracción resto, 8 respuestas fracción orgánica y 3 respuestas en envases de cartón y papel.
- La **cápsula de café** obtiene 8 respuestas donde depositarían este residuo en el contenedor de envases ligeros, y 6 respuestas en la fracción resto.
- Los **restos de plantas** con 17 respuestas la población lo depositaría en la fracción orgánica.
- El **brick de leche** con 18 respuestas la población lo depositaría en el contenedor de envases ligeros.
- Los **pañales y compresas** con 16 respuestas la población lo depositaría en la fracción resto.
- Los **restos de poda y jardinería** con 12 respuestas, la población depositaría este residuo en el ecoparque.
- Las **pilas y baterías** con 21 respuestas, la población depositaría este residuo en el ecoparque.

Figura nº 17. ¿Sabría indicar donde depositaría cada residuo?



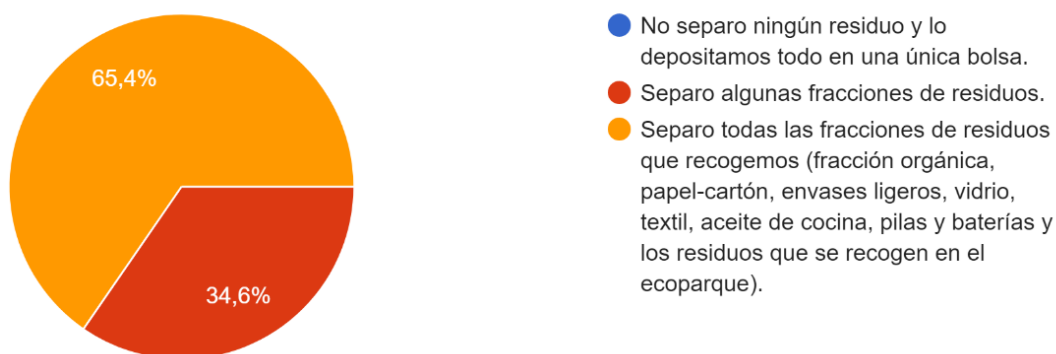
Respecto a los residuos de poda y jardinería, el 50% de la población encuestada no genera este tipo de residuos, seguido del 34,6% que sí que lo separa, mientras que el 11,5% de los encuestados pensaba que se podía quemar.

Figura nº 18. ¿Considera que este es un residuo reutilizable y que no se puede quemar?



En cuanto a los hábitos en la separación en origen, más del 65% de los encuestados indica que separa todas las fracciones de residuos recogidas en la vía pública o a través de la red de ecoparques (fracción orgánica, papel-cartón, envases ligeros, vidrio, textil, aceite de cocina, pilas y baterías y los residuos que se recogen en el ecoparque). El 34,6% de los encuestados señala que únicamente separa algunas fracciones de residuos.

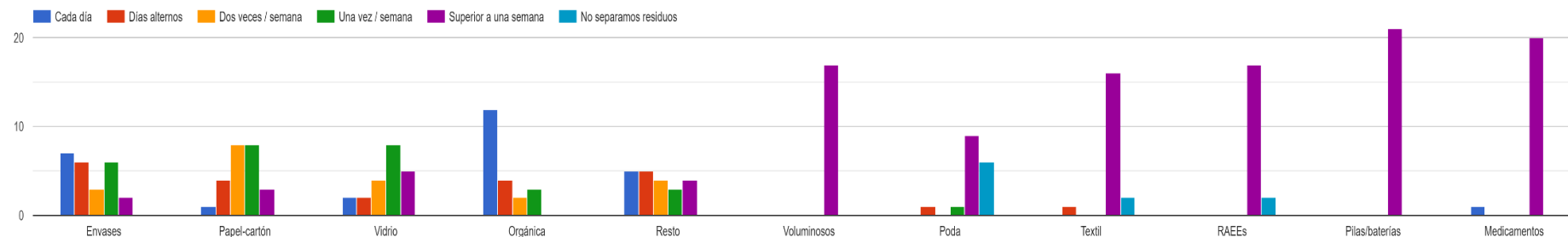
Figura nº 19. Hábitos en la separación en origen



Respecto a la pregunta formulada sobre la frecuencia con la que la ciudadanía deposita las diferentes fracciones de residuos domésticos en los contenedores ubicados en la vía pública, se obtienen las siguientes respuestas:

- Las fracciones selectivas (envases ligeros, papel y cartón y vidrio), se depositan mayoritariamente con una frecuencia diaria en el caso de los residuos de envases ligeros o de días alternos, detectándose un importante porcentaje de la población encuestada que únicamente los deposita una vez por semana. En el caso de los residuos de papel-cartón, son depositados de forma mayoritaria una vez o dos veces por semana. Los residuos de envases de vidrio de forma generalizada se depositan una vez por semana.
- La fracción orgánica es depositada por la mayoría de los encuestados diariamente, mientras que la fracción resto varía dependiendo de los hábitos de separación.
- En cuanto a los residuos menos comunes (generados puntualmente) como son los residuos voluminosos, de poda, textil, RAEEs, pilas y baterías, o medicamentos, se depositan con una frecuencia superior a una semana.

Figura nº 20. Frecuencia con la que se depositan diferentes fracciones de residuos domésticos por parte de la ciudadanía.



En el caso de no separar ningún residuo, únicamente se han contabilizado cinco respuestas negativas en este sentido refiriéndose a flujos de residuos muy específicos como los residuos voluminosos o los RAEE. Por tanto, puede decirse que prácticamente la totalidad de la población encuestada separa correctamente en origen los residuos generados en los hogares. No obstante, en aquellos casos en los que se contesta que no se separa, los motivos de no separar son los siguientes:

- El 40% de las respuestas no separa los residuos en origen por una falta de suficiente espacio en casa.
- El 20% argumenta falta de tiempo, por tener los contenedores muy alejados del domicilio o porque no existen contenedores de todas las fracciones de residuos en su barrio de residencia.

Figura nº 21. Motivos por los que no se separan los residuos

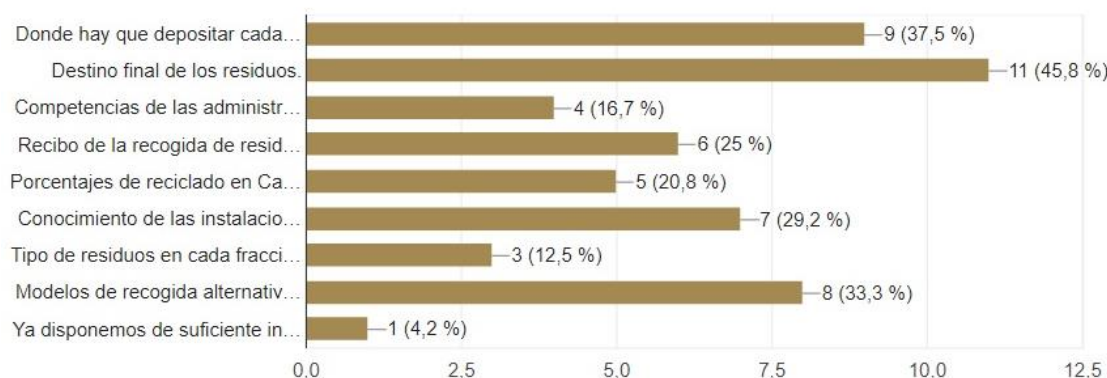


4. APORTACIONES AL PLAN LOCAL DE RESIDUOS (PLR)

El último bloque de preguntas del cuestionario incluye consultas a la ciudadanía de tipo propositivo, para su consideración en la definición de las medidas y acciones a definir en el Documento de Ordenación del Plan Local de Residuos (PLR).

En lo que se refiere a aquellos aspectos de la gestión de residuos sobre los que la ciudadanía querría tener más información, cabe remarcar que el 45,8% (11 votos) piensa que se debería conocer el destino final de los residuos, el 37,5% (9 votos) cree que se tendría que enseñar a la población donde depositar cada residuo, y el 33,3% (8 votos) manifiesta que se deberían de implementar modelos de recogida alternativos al contenedor en la vía pública (como la recogida puerta a puerta PaP, la recogida neumática, etc.).

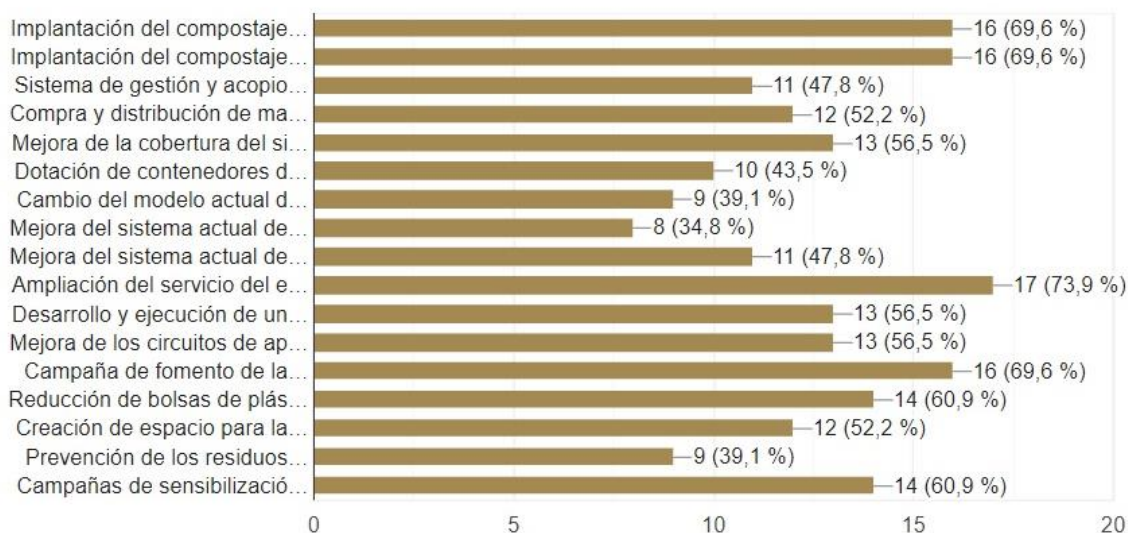
Figura nº 22. ¿En qué aspectos de la gestión de residuos le gustaría tener más información?



Las actuaciones concretas que consideran los encuestados más prioritarias para incluir en el Plan Local de Residuos de Castellón son las siguientes:

- Un 73% (17 votos) de los encuestados propone la ampliación del servicio de ecoparque móvil en puntos de la ciudad no cubiertos, como por ejemplo en las urbanizaciones.
- Un 70% (16 votos) de los encuestados propone como actuaciones prioritarias la implantación del compostaje doméstico en urbanizaciones periurbanas y diseminados, la implantación de compostaje comunitario en huertos urbanos y centros educativos, y las campañas de fomento de compra y consumo responsable de alimentos.
- Un 60% (14 votos) de los encuestados propone que la reducción de bolsas de plástico de un solo uso, y las campañas de sensibilización y concienciación ambiental son propuestas prioritarias que se deberían incluir en el PLR de Castelló de la Plana.

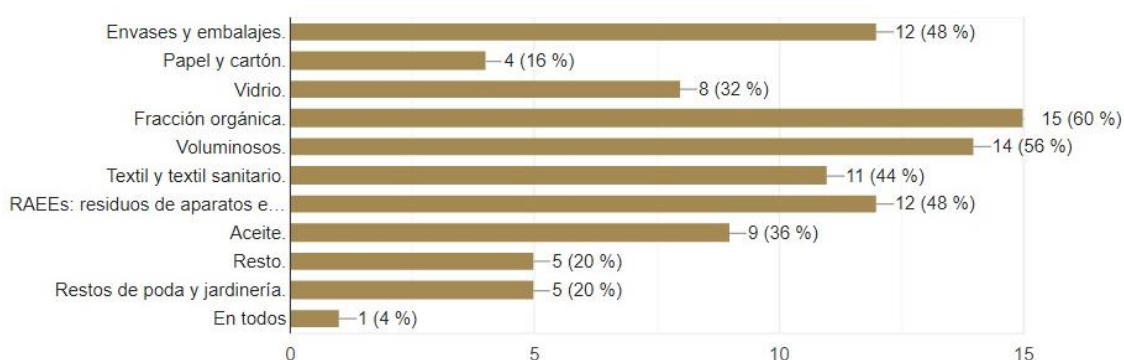
Figura nº 23. ¿Qué actuaciones concretas considera más prioritarias para incluirlas en el Plan Local de Residuos de Castelló de la Plana?



En referencia a las actuaciones previstas en materia de educación ambiental, la ciudadanía encuestada considera que debería incidirse de forma específica en campañas sobre las siguientes fracciones de residuos:

- Implantación recogida separada de la fracción orgánica (60% apoyos).
- Sistemas recogida los voluminosos (56%).
- Gestión de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, RAEE (48%).
- Recogida selectiva de residuos de envases y embalajes (48%).

Figura nº 24. Actuaciones en materia de educación ambiental



Adicionalmente, la ciudadanía encuestada propone nuevas actuaciones en materia de educación y sensibilización ambiental, entorno a las siguientes temáticas o dirigidas a colectivos específicos:

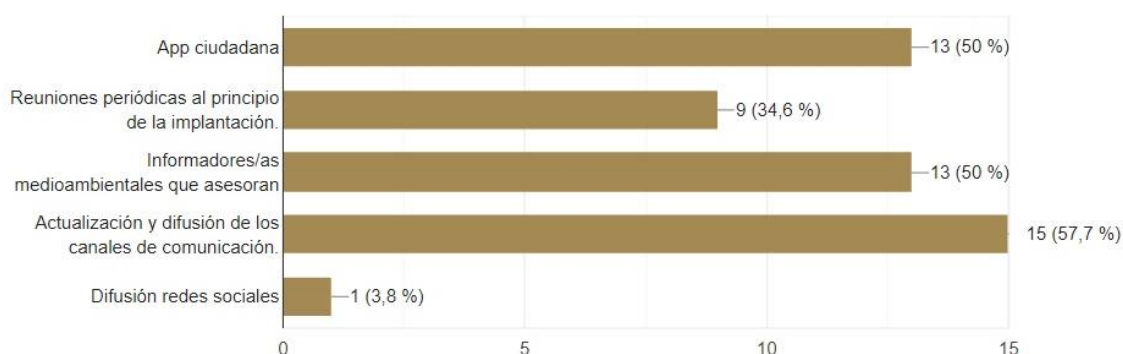
- Campañas en las escuelas.
- Campañas que motiven algún tipo de retorno a los centros.
- Mejorar la confianza del usuario en el sistema de reciclaje especialmente en las empresas que gestionan residuos, plantas de reciclaje, vertederos...
- Procedimiento sancionador, tasas e incentivos.

- Correcta separación de residuos.

Por último, se incluyen los resultados sobre las actuaciones en materia de fomento de la comunicación y participación ciudadana en el ámbito de la gestión de los residuos que los encuestados consideran prioritarias. Se consideran prioritarias las siguientes tres actuaciones principalmente:

- Con un 57,7%, la actualización y difusión de los canales de comunicación.
- Con un 50%, se considera prioritaria la APP ciudadana.
- Con un 50%, se considera prioritario el servicio de asesoramiento prestado por el equipo de educadores/as ambientales existente.

Figura nº 25. Actuaciones en materia de participación ciudadana en la gestión de los residuos



OTRAS OBSERVACIONES:

Los cuestionarios incluyen un espacio para que la ciudadanía encuestada aportara cualquier otra observación que considerara relevante en el ámbito de la gestión de los residuos. En este sentido, se han recogido únicamente tres propuestas:

- Situar mejor los contenedores.
- Crear islas de contenedores para todas las fracciones y estudiar bien la ubicación de las islas, así como la distancia existente entre las mismas.
- Desarrollar incentivos al reciclaje.

5. CONCLUSIONES

De los resultados obtenidos en los cuestionarios, se obtienen las siguientes conclusiones generales:

- Se ha recibido un número reducido de cuestionarios.
- El porcentaje de población masculina que ha participado triplica la tasa de participación femenina.
- La edad media de los participantes es de 52,8 años, lo que pone en evidencia una baja participación de la población más joven.
- El distrito de residencia al que pertenecen la mayoría de la ciudadanía encuestada corresponde al distrito Oeste, seguido del distrito Este y por último los distritos Centro, Norte y Grau. Únicamente ha participado una persona residente en el distrito Sur.
- El 84,6% de la población participante responde afirmativamente que conoce el Plan Local de Residuos, mientras que un 15,4% no sabe qué es.
- Aspectos relevantes a tener en cuenta, según la opinión ciudadana, en el Plan Local de Residuos son los siguientes:
 - *Fomento del uso del ecoparque fijo y móvil, con un 57,7% de apoyos (respuestas afirmativas).*
 - *Fomento de la educación ambiental, con un 50% de apoyos (respuestas afirmativas).*
 - *Fomento de la separación en origen de la fracción orgánica y de las fracciones selectivas (EELL, Papel y cartón y vidrio), con un 46% de apoyos (respuestas afirmativas). deberían de ser un aspecto a tratar en el PLR.*
 - *Fomento de la reutilización y preparación para la reutilización de residuos con un 34% de respuestas afirmativas.*
 - *Mejora de las recogidas complementarias (textil, aceite de cocina, pilas y baterías, etc.), con un 34% de apoyos.*
 - *Implantación de sistemas de pago por generación y otros criterios de fiscalidad ambiental en aplicación del principio “Quien contamina paga” con un 34% de apoyos (respuestas afirmativas).*
- La mayoría de los encuestados (60%) considera que la actual presencia de contenedores de residuos para la recogida selectiva en la vía pública es considerada como normal.
- La mayoría de los encuestados considera que los contenedores se encuentran suficientemente cerca de sus hogares y que están en buen estado, si bien de forma aislada, se apunta la lejanía de los contenedores existentes o a la necesidad de crear islas de contenedores a una distancia suficiente.
- La gran mayoría de los encuestados (80%) considera que el servicio prestado en la recogida es normal y por tanto satisfactorio.
- La población encuestada se encuentra dividida sobre el grado de conocimiento del Consorcio de Gestión de Residuos C2 y los servicios que

ésta presta, (52,2% desconoce la figura del Consorcio frente a un 47,8% que sí que la conoce). No obstante, llama la atención que, por el contrario, sí existe en general un conocimiento correcto sobre las competencias desempeñadas por el ayuntamiento y el Consorcio C2 en el ámbito de la recogida, gestión, valorización, tratamiento y eliminación de residuos.

- En el ámbito económico, una parte importante de la población encuestada tiene dudas de por qué se paga una tasa de residuos al Ayuntamiento y otra al Consorcio C2. En este sentido, la mayoría de la población encuestada (58,3%), está de acuerdo con aplicar mecanismos fiscales para que pague más quien más residuos genera.
- La reciente implantación de la recogida separada de la fracción orgánica de los residuos municipales (FORM o biorresiduos) parte de un adecuado conocimiento por parte de la población encuestada de esta fracción, sabiéndola diferenciar en su mayoría, así como la fracción resto.
- Prácticamente el total de la ciudadanía encuestada separa en origen los residuos generados en sus hogares (más del 65%), si bien todavía existe un 34,6% de la población encuestada que únicamente separa algunas fracciones, detectándose muy pocos encuestados que no separan ningún residuo, alegando problemas de falta de espacio en casa, falta de tiempo o falta de contenedores en su barrio.
- La ciudadanía encuestada apunta desear más información sobre las siguientes temáticas específicas: destino final residuos, saber dónde depositar cada residuo, mayor conocimiento de los diferentes modelos de recogida alternativos al contenedor en la vía pública (Puerta a Puerta, recogida neumática...).
- Las actuaciones concretas que consideran los encuestados más prioritarias para incluir en el Plan Local de Residuos de Castelló de la Plana son las siguientes:
 - Un 73% (17 votos) de los encuestados propone la ampliación del servicio de ecoparque móvil en puntos de la ciudad no cubiertos, como por ejemplo en las urbanizaciones.
 - Un 70% (16 votos) de los encuestados propone como actuaciones prioritarias la implantación del compostaje doméstico en urbanizaciones periurbanas y diseminados, la implantación de compostaje comunitario en huertos urbanos y centros educativos, y las campañas de fomento de compra y consumo responsable de alimentos.
 - Un 60% (14 votos) de los encuestados propone que la reducción de bolsas de plástico de un solo uso, y las campañas de sensibilización y concienciación ambiental son propuestas prioritarias que se deberían incluir en el PLR de Castelló de la Plana.

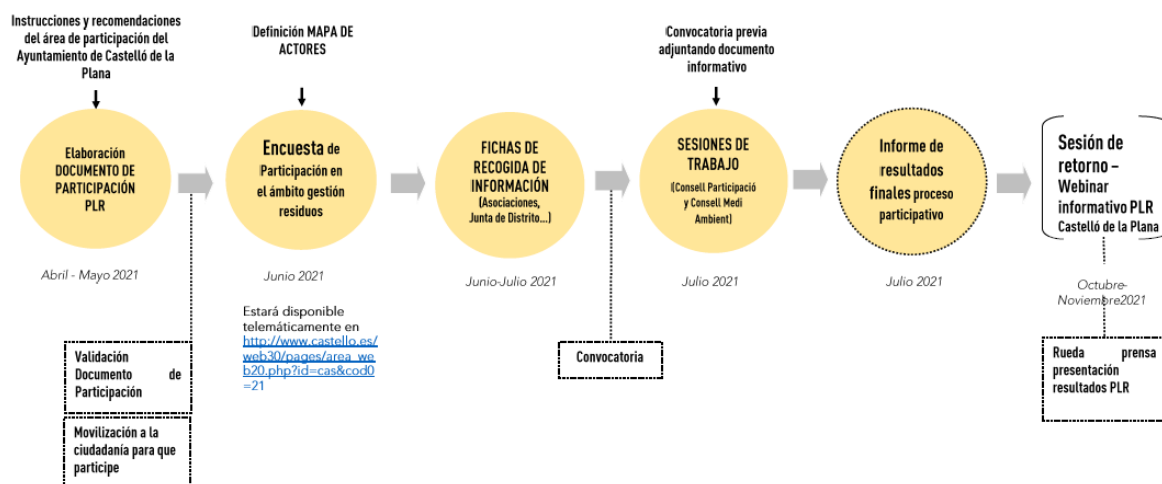
- En el ámbito de la educación ambiental, la ciudadanía encuestada considera que debería incidirse de forma específica en lo siguiente:
 - Implantación recogida separada de la fracción orgánica (60% apoyos).
 - Sistemas recogida los voluminosos (56%).
 - Gestión de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, RAEE (48%).
 - Recogida selectiva de residuos de envases y embalajes (48%).
 - Otras: campañas en centros educativos, fomento sistemas de retorno, conocimiento diferentes etapas proceso reciclaje, valorización y eliminación para mejorar la confianza del usuario, tasa, sanciones e incentivos, etc.
- En materia de comunicación y participación ciudadana en el ámbito de la gestión de los residuos, los encuestados consideran prioritarias las siguientes tres actuaciones principalmente:
 - La actualización y difusión de los canales de comunicación.
 - La existencia de una APP ciudadana específica.
 - El servicio de asesoramiento prestado por el equipo de educadores/as ambientales existente.

Anexo III: Informe de resultados Consell de Participació Ciutadana

El presente anexo incluye los resultados de la sesión de trabajo realizada con el *Consell Municipal de Participació Ciutadana* en el marco del proceso de elaboración del Plan Local de Residuos de Castelló de la Plana (PLR).

La sesión colaborativa con el Consell Municipal de Participació Ciutadana representa uno de los hitos del Plan de Participación Pública del PLR, estructurado en 6 hitos principales.

Los **objetivos** de la sesión han sido:



- Informar a los asistentes sobre el Plan Local de Residuos de Castelló de la Plana: contexto jurídico, contenido, obligaciones...
- Informar a los asistentes sobre el Documento de Información que integra el PLR: diagnóstico de la situación actual de Castelló de la Plana en el ámbito de la gestión de residuos. Consenso y feed-back.
- Identificar propuestas de mejora en el ámbito de la gestión de los residuos domésticos de Castelló de la Plana para elaborar el Documento de Ordenación – Plan de Acción-, del PLR.
- Priorización de las propuestas de mejora identificadas para la definición del cronograma a desarrollar en el Documento de Ordenación – Plan de Acción- del PLR.

1. MIEMBROS CONSELL Y PARTICIPANTES

Se indica a continuación el listado de asistentes a la sesión ordinaria del Consell de Participació Ciutadana:

	ASSISTEIX	ABSENT	
		No Justifica	Justifica
PRESIDENT:			
Francesc Mezquita Patuel	X		
A.A. VEÏNS			
1.- ADUANA, LA. Rafael Serrano Ruiz		X	
2. AMAS DE CASA LLEDÓ Marisa Ribes Ferrer		X	
3. AULA DEBATE MUJERES DEL GRAO. Teresa Bernal Navarro		X	
4. BULEVAR BLASCO IBÁÑEZ. Jose Ignacio Dordá Querol	X		
5. CAMÍ FONDO DE CASTELLÓ Santiago Milián Mampel			Excusa la seva presència
6. CAMINO HONDO LA COLOMA Pascual Martínez Caravaca		X	
7. CARDENAL COSTA. José Abelio Villarocha Bel	X		
8. CARRETERA BORRIOL ROSER Y ADYACTES. Pascual Barreda Martínez			Excusa la seva presència
9. CASTELLÓ SENSE SOROLL. Pedro Monfort Monfort		X	
10. CHOQUERA, LA Concepción Guillamón Albalade			
11. DEHESA, LA. Dolores Fernández Hueso	X		
12 DOCTOR MARAÑÓN Y ADYCTES. Jose Domingo Parra Cuartero		X	
13. FARO, EL. Terebel Mas Herrero		X	
14.- FED. PROVINCIAL DE AAVV. Vicky Amores Heredia			Excusa la seva presència
15. FED DE ASOCIACIONES CIUDADANAS, CONSUMIDORES Y USUARIOS DE CS. Amalio Palacios Cano		X	

	ASSISTEIX	ABSENT	
		No Justifica	Justifica
16. FED.AS.CUCA. Emilio Agulleiro Moreno	X		
17. FEDERACIÓN COORDINADORA DE ENTIDADES CIUDADANAS (CO.AS.VE.CA) Anunciación Laínez Castel.	X		
18. GALERAS Y ADYACENTES,LAS Mª Eugenia Martínez Soriano	X		
19. GRUPO REYES CARRETERA ALCORA. Pedro Bermúdez Bolos	X		
20. GRUPO SANTO DOMINGO. María Sánchez Santos		X	
21. AV MAESTRIA. Patricia Ortiz Torá		X	
22. MARJALERIA, LA. Maximiliano Gozalbo Siles		X	
23. MERIDIANO. José Carlos Mas	X		
24. PARTIDA BENADRESA, Vicente Gonell Mulet		X	
25. PERI 18, Manel Esteve Vidagany	X		
26. PLANA ENTRILLES. Jorge Begués Urola		X	
27. PRIMER MOLI, José Domingo Benedito		X	
28. RACÓ DEL MERCADER, Matías Miranda Palanques		X	
29. RAFALARENA. Manuel Padurau		X	
30. RAVAL DE LA TRINITAT. José Porras Rodríguez		X	
31. RAVAL UNIVERSITARI. María Amparo Garrigós	X		
32 . SABONER, EL. Jose V. Alvarez Miravet	X		
33. SAN AGUSTIN Y SAN MARCOS. Francisco Cabañero Catalan	X		
34. SAN ARTURO. Begoña Garcia Solsona	X		
35. SAN BERNARDO. Jose L. Gómez Sanchez		X	
36. SAN JAIME. Alberto Ramos Renau			Excusa la seva presència.
37. SAN LORENZO. Antonio Sánchez Martínez (suplente)	X		

	ASSISTEIX	ABSENT	
		No Justifica	Justifica
38. SAN PABLO (GPO. PERPETUO SOCORRO). Vicente Juan Campos Ruiz		X	
39. SANTA TERESA (Grupo) Constantino Muñoz Alarcón.		X	
40. SEGON MOLI. Domingo Giménez Renau	X		
41. TIR DE COLOM. Inmaculada Martí Miralles			
42. TRINIDAD CENTRO. María Luisa Zafra Torres			
43. VENTA NOVA. Pablo Ibañez García	X		
44. VERGE DE LLEDÓ, Miguel Angel Guillamón Naches			
45. ZONA CENTRO. María Teresa Salvador Bellés			
GRUPS POLÍTICS			
1. Representante del GPM Socialista. José Luis Ibañez López		X	
2. Representante del GPM de Compromís. Pau Sancho Puerto	X		
3. Representante del GPM del Partit Popular. Vicent Sales Mateu	X		
4. Representante del GPM de Ciudadanos. Esteban Ventura Martí		X	
5. Representante del GPM Unides Podem- Esquerra Unida. Fernando Navarro Cueva		X	
6. Representante del GPM Vox. Daniel Monterrer Cherca	X		

2. DINÁMICA DE PARTICIPACIÓN

La sesión de trabajo se ha organizado de forma plenaria debido a las actuales circunstancias sanitarias y las medidas preventivas adoptadas frente a la COVID, lo que ha imposibilitado organizar a los asistentes en grupos de trabajo más reducidos.

Para facilitar la participación de los asistentes, se ha propuesto una categorización temática de las acciones en los siguientes ejes:

- **Eje temático 1: Consumo responsable, prevención y reutilización.**
Incluye acciones relaciones con el Consumo responsable, la prevención de la generación de residuos y el fomento de la reutilización.
- **Eje temático 2: Mejora en la gestión de los residuos.**
Incluye acciones relacionadas con la contenerización: dotación, posicionamiento, mejora de su estado y mantenimiento, así como con el refuerzo de la recogida selectiva
- **Eje temático 3: Transparencia y sostenibilidad económica en la gestión de residuos.**
Incluye acciones relacionadas con la mejora en el servicio de información a la ciudadanía, mejoras en el ordenamiento, mejoras en el control, así como acciones que conciernen a la gestión interna del servicio.
- **Eje temático 4: Educación ambiental en la gestión de residuos.**
Incluye campañas de sensibilización ambiental a la ciudadanía en general o dirigidas a colectivos específicos para mejorar la situación actual de la gestión de residuos, para la puesta en marcha de las acciones operativas, etc.

Adicionalmente, se ha ofrecido la posibilidad a los asistentes de identificar otros ejes temáticos a considerar en el Documento de Ordenación del Plan Local de Residuos.

	EJE TEMÁTICO 1: CONSUMO RESPONSABLE, PREVENCIÓN Y REUTILIZACIÓN	EJE TEMÁTICO 2: MEJORA EN LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS	EJE TEMÁTICO 3: TRANSPARENCIA Y SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA EN LA GESTIÓN DE RESIDUOS	EJE TEMÁTICO 4: EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA GESTIÓN DE RESIDUOS	OTROS EJES TEMÁTICOS PROPUESTOS
ACCIONES					

3. PROPUESTAS IDENTIFICADAS

Se han propuesto un total de 21 acciones, en los siguientes ámbitos temáticos:

Eje temático 1: CONSUMO RESPONSABLE, PREVENCIÓN Y REUTILIZACIÓN

1. Fomentar la prevención en origen, especialmente en el sector empresarial, mediante la prohibición del uso de envases de un solo uso, exigiendo la reciclabilidad de envases, etc.

Eje temático 2: MEJORA EN LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS

2. Ordenar la ubicación de los contenedores atendiendo a la unificación de criterios de diseño del espacio público.
3. Seguir fomentando otros sistemas de recogida como el existente actualmente de contenedores “quita y pon”.
4. Implantación de contenedores inteligentes para fomentar sistemas de pago por generación (bonificación de personas que separan correctamente).
5. Instalación de chips/sensores identificativos en los contenedores.
6. Mejorar la dotación de contenedores para la recogida selectiva de biorresiduos.
7. Desarrollar sistemas que fomenten la compensación económica a la ciudadanía que separa (IBI, tasa de tratamiento y eliminación de residuos, SDDR...).
8. Desarrollar sistemas de control de recogida por barrios ofreciendo información desagregada por barrio como una buena práctica en el ámbito del fomento de la transparencia de la gestión municipal.
9. Mejorar el servicio de recogida de residuos, particularmente los residuos de poda y jardinería en las urbanizaciones.
10. Reforzar la recogida de residuos voluminosos y recogida selectiva en el barrio de “La Marjalería”.

Eje temático 3: TRANSPARENCIA Y SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA EN LA GESTIÓN DE RESIDUOS.

11. Estudiar la posibilidad de crear mecanismos sancionadores basados en tareas de voluntariado ambiental en lugar de multas.
12. Favorecer el conocimiento por parte de la ciudadanía de las instalaciones de tratamiento y eliminación de residuos del C2.

13. Regular en la normativa local, a través de las ordenanzas municipales, mecanismos de fiscalidad ambiental.
14. Desarrollar mecanismos de multas/penalizaciones económicas a la ciudadanía que no utiliza correctamente el servicio de recogida de residuos voluminosos.
15. Desarrollar mecanismos de control en las empresas adjudicatarias de la recogida de residuos para garantizar la correcta valorización de residuos.
16. Estudio de detalle para el desarrollo de mecanismos de Pago por Generación ("PxG").
17. Fomentar la transparencia de los datos de Reciplasa.
18. Incrementar la tasa de gestión y tratamiento de residuos como mecanismo de concienciación a la ciudadanía sobre el coste de gestionar los residuos.

Eje temático 4: EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA GESTIÓN DE RESIDUOS

19. Campañas de sensibilización para promover la correcta utilización del servicio de recogida de residuos voluminosos.
20. Promover en los centros educativos y otros colectivos, sistemas de retorno (SDDR) para aquellos que separan más sus residuos: mecanismos de compensación.
21. Campañas de sensibilización y educación ambiental dirigidas a diferentes públicos objetivo, así como a la ciudadanía en general.

4. PRIORIZACIÓN DE PROPUESTAS

Acciones	Nº votos
Eje temático 1: CONSUMO RESPONSABLE, PREVENCIÓN Y REUTILIZACIÓN	
Fomentar la prevención en origen, especialmente en el sector empresarial, mediante la prohibición del uso de envases de un solo uso, exigiendo la reciclabilidad de envases, etc.	8
Eje temático 2: MEJORA EN LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS	
Ordenar la ubicación de los contenedores atendiendo a la unificación de criterios de diseño del espacio público.	3
Seguir fomentando otros sistemas de recogida como el existente actualmente de contenedores “quita y pon”.	-
Implantación de contenedores inteligentes para fomentar sistemas de pago por generación (bonificación de personas que separan correctamente).	11
Instalación de chips/sensores identificativos en los contenedores.	9
Mejorar la dotación de contenedores para la recogida selectiva de biorresiduos.	-
Desarrollar sistemas que fomenten la compensación económica a la ciudadanía que separa (IBI, tasa de tratamiento y eliminación de residuos, SDDR...).	5
Desarrollar sistemas de control de recogida por barrios ofreciendo información desagregada por barrio como una buena práctica en el ámbito del fomento de la transparencia de la gestión municipal.	-

Mejorar el servicio de recogida de residuos, particularmente los residuos de poda y jardinería en las urbanizaciones.	4
Reforzar la recogida de residuos voluminosos y recogida selectiva en el barrio de “La Marjalería”.	-
Eje temático 3: TRANSPARENCIA Y SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA EN LA GESTIÓN DE RESIDUOS.	
Estudiar la posibilidad de crear mecanismos sancionadores basados en tareas de voluntariado ambiental en lugar de multas.	-
Favorecer el conocimiento por parte de la ciudadanía de las instalaciones de tratamiento y eliminación de residuos del C2.	3
Regular en la normativa local, a través de las ordenanzas municipales, mecanismos de fiscalidad ambiental.	4
Desarrollar mecanismos de multas/penalizaciones económicas a la ciudadanía que no utiliza correctamente el servicio de recogida de residuos voluminosos.	2
Desarrollar mecanismos de control en las empresas adjudicatarias de la recogida de residuos para garantizar la correcta valorización de residuos.	3
Estudio de detalle para el desarrollo de mecanismos de Pago por Generación (“PxG”).	1
Fomentar la transparencia de los datos de Reciplasa.	7
Incrementar la tasa de gestión y tratamiento de residuos como mecanismo de concienciación a la ciudadanía sobre el coste de gestionar los residuos.	-

Eje temático 4: EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA GESTIÓN DE RESIDUOS**Campañas de sensibilización para promover la correcta utilización del servicio de recogida de residuos voluminosos.**

4

Promover en los centros educativos y otros colectivos, sistemas de retorno (SDDR) para aquellos que separan más sus residuos: mecanismos de compensación.

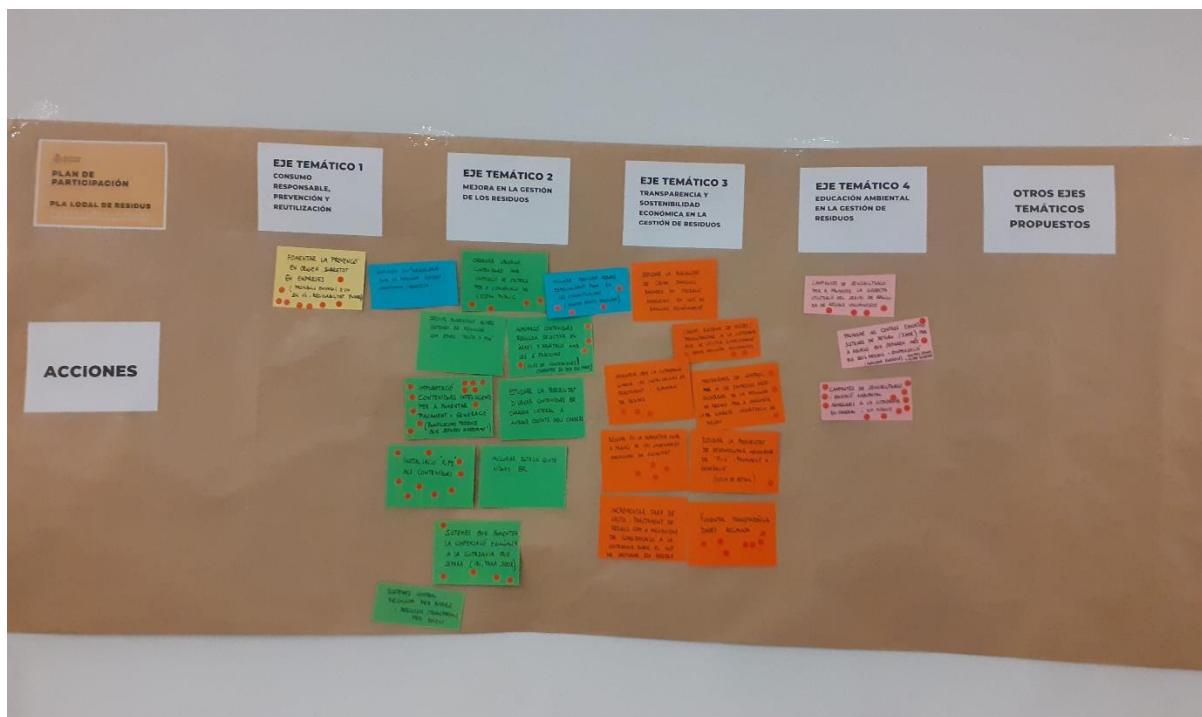
2

Campañas de sensibilización y educación ambiental dirigidas a diferentes públicos objetivo así como a la ciudadanía en general.

11

5. REPORTAJE FOTOGRÁFICO

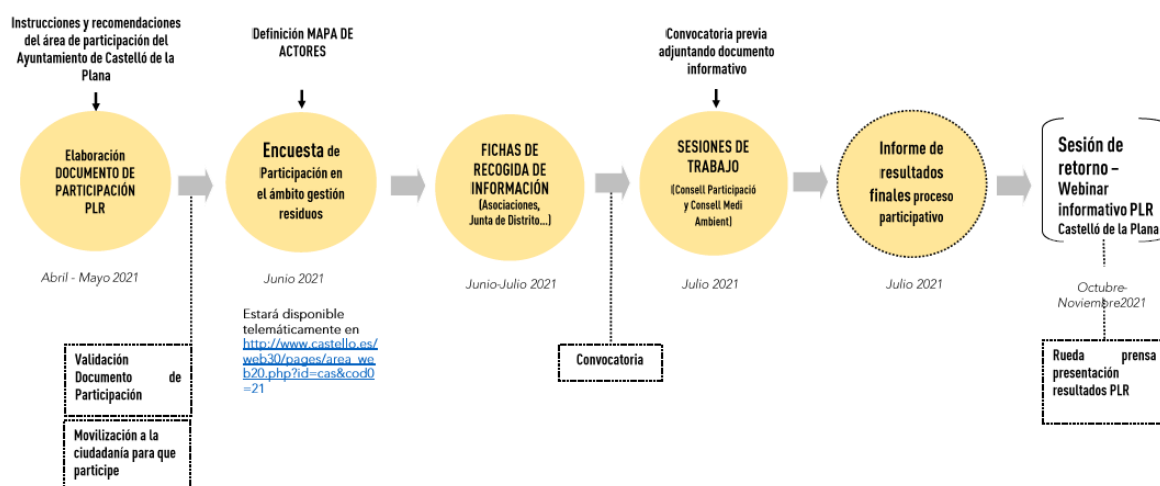




Anexo IV: Informe de resultados Consell Agrari i de Medi Ambient

El presente informe incluye los resultados de la sesión de trabajo realizada con el *Consell Municipal Agrari i de Medi Ambient* en el marco del proceso de elaboración del Plan Local de Residuos de Castelló de la Plana (PLR).

Realizada en fecha de 15 de julio, a las 18.30h, de forma presencial en la Sala del Edificio de Serveis Agraris, así como virtualmente a través de Zoom, la sesión colaborativa con el Consell representa uno de los hitos del Plan de Participación Pública del PLR, estructurado en 6 hitos principales.



Los **objetivos** de la sesión han sido:

- Informar a los asistentes sobre el Plan Local de Residuos de Castelló de la Plana: contexto jurídico, contenido, obligaciones...
- Informar a los asistentes sobre el Documento de Información que integra el PLR: diagnóstico de la situación actual de Castelló de la Plana en el ámbito de la gestión de residuos. Consenso y *feed-back*.
- Identificar propuestas de mejora en el ámbito de la gestión de los residuos domésticos de Castelló de la Plana para elaborar el Documento de Ordenación – Plan de Acción-, del PLR.
- Priorización de las propuestas de mejora identificadas para la definición del cronograma a desarrollar en el Documento de Ordenación – Plan de Acción-, del PLR.

1. MIEMBROS DEL CONSELL Y ASISTENTES

La relación de miembros del Consell Agrari i de Medi Ambient que forman parte del Consell es la siguiente.

Miembros asistentes:

Presidente:

1. Fernando Navarro Cueva

Representantes Grupos Políticos Municipales:

2. Representante del GPM Socialista. Isabel Granero Moya.

3. Representante del GPM de Compromís. Marta Beltrán Pérez.

4. Representante del GPM de Podem-Esquerra. José Antonio Cueva Almela.

5. Representante del GPM del Partido Popular. José Luis Saura Vilar.

6. Representante del GPM de Ciudadanos. Vicente Manuel Vidal Safont.

7. Representante del GPM Vox. Adrián Ferrer Edo.

Organizaciones profesionales agrarias:

8. Federación Provincial de Agricultores y Ganaderos (FEPAC-ASAJA):

Titular: Néstor Pascual Llorens.

Suplente: Adrián Lobo Salvador.

9. La Unió de Llauradors i Ramaders (La Unió):

Titular: Juan Antonio Melià Falomir.

Suplente: Francisco José Ferreres Traver.

Organizaciones sindicales de trabajadores agrarios:

10. Unión General de Trabajadores PV:

Titular: M^a Teresa Zambudio López.

Suplente: Antonio Miguel Durán Moreno.

11. CS Comisiones Obreras PV:

Titular: Albert Fernández i Barberá.

Suplente: Manel Nieto i Morcillo.

Comunidades de Regantes de Castelló de la Plana:

12. Comunidad de Regantes de Castelló:

Titular: Manuel Tirado Camañ.

Suplente: Vicente Ferrando Prades.

13. Comunidad Regantes Coto Arroceros:

Titular: Isidro Salas Nogueras.

Suplente: Josefa Martínez Soliva.

14. Comunidad de Regantes Pantano de M.^a Cristina:

Titular: Antonio Pachés Pesudo.

Suplente: Enrique Pardo Tirado.

Cooperativas Agrarias implantadas en el municipio:

15. Cooperativa Agrícola San Isidro de Castellón:

Titular: Ignacio Ferrer Ros de Ursinos.

Suplente: José Francisco Vallés Barberá.

16. Cooperativa Social Ganadera COOP.V.:

Titular: José Pascual Gil.

Suplente: Alfonso Felip Castell.

Oficina Comarcal de Agricultura, Pesca y Alimentación, y Colegios Profesionales:

17. Oficina Comarcal Agricultura la Plana Alta (OCA-Plana Alta):

Titular: Tomás Verdejo Rodríguez.

Suplente: Matías Castelló Aranda.

18. Colegio Oficial Ingenieros Agrónomos de Levante (COIAL):

Titular: Ana Mª Pla Martínez.

19. Colegio Oficial Ingenieros Técnicos Agrícolas Valencia y Castellón (COITAVC):

Titular: Regina Monsalve Mayáns.

Suplente: Susana Gordo García.

20. Colegio Oficial de Veterinarios de Castelló:

Titular: Javier Balado Albiol.

Suplente: Vicente Betored Diloy.

21. Colegio Oficial de Farmacéuticos de Castelló:

Titular: Mª Pilar Monfort Lázaro.

Suplente: José Alba Rodrigo.

Asociaciones con fines medioambientales:

22. Associació Amics de Palanques:

Titular: Pedro J. Moratalla Moratalla.

Suplente: David Molinos Solsona.

23. Asociación Cultural Amics de la Natura:

Titular: Mª del Rosario Gutiérrez Perera.

Suplente: Alejandra Ana Carrera.

24. AACC Asociación Cultural Protectora Animales Callejeros:

Titular: Mª Victoria Porreca Méndez.

Suplente: Fina Elena Ramos Estall.

25. Asociación Grup Geoda Castelló:

Titular: Ferran Aparisi Monfort.

Suplente: Diego Ramia Arasa.

26. Asociación Silvestrista Castelló:

Titular: Juan Gascón Alfaro.

Suplente: Valentín Moya Hernández.

27. Asociación Provincial Sociedad Canina de Castelló San Antonio:

Titular: M^a Asunción Folch Puig.

Suplente: Joan Quemades Beltrán.

Personas nombradas por su dedicación y conocimientos en la materia competencia del Consejo:

28. Ana Belén Esparis Badenes.

29. César Roures Marco.

30. David Cosa Mormeneo.

31. Fernando Robres Monforte.

32. Francisco González Babiloni.

33. Joan Castany Álvaro.

34. Jordi Tárrega i Sangüesa.

35. José Antonio Albert Monferrer.

36. Natacha Jiménez Walter.

37. Sales Tomás Pons.

38. Sergio Chiva Vicent.

39. Manuel Bacas Esteller.

Asesores técnicos:

Cristóbal Badenes Catalán.

Tomás Fabregat Campos.

Secretaria:

Sonia Cataluña Rubert.

2. DINÁMICA DE PARTICIPACIÓN

La sesión de trabajo se ha organizado de forma plenaria en atención a las actuales circunstancias sanitarias y las medidas preventivas adoptadas frente a la COVID, lo que ha imposibilitado organizar a los asistentes en mesas de trabajo.

Para facilitar la participación de los asistentes, se ha propuesto una categorización temática de las acciones en los siguientes ejes, a modo orientativo:

- **Eje temático 1: Consumo responsable, prevención y reutilización.**
Incluye acciones relaciones con el Consumo responsable, la prevención de la generación de residuos y el fomento de la reutilización.
- **Eje temático 2: Mejora en la gestión de los residuos.**
Incluye acciones relacionadas con la contenerización: dotación, posicionamiento, mejora de su estado y mantenimiento, así como con el refuerzo de la recogida selectiva
- **Eje temático 3: Transparencia y sostenibilidad económica en la gestión de residuos.**
Incluye acciones relacionadas con la mejora en el servicio de información a la ciudadanía, mejoras en el ordenamiento, mejoras en el control, así como acciones que conciernen a la gestión interna del servicio.
- **Eje temático 4: Educación ambiental en la gestión de residuos.**
Incluye campañas de sensibilización ambiental a la ciudadanía en general o dirigidas a colectivos específicos para mejorar la situación actual de la gestión de residuos, para la puesta en marcha de las acciones operativas, etc.

Adicionalmente, se ha ofrecido la posibilidad a los asistentes de identificar otros ejes temáticos, diferentes a los anteriores, y a tener en consideración en el Documento de Ordenación del Plan Local de Residuos.

	EJE TEMÁTICO 1: CONSUMO RESPONSABLE, PREVENCIÓN Y REUTILIZACIÓN	EJE TEMÁTICO 2: MEJORA EN LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS	EJE TEMÁTICO 3: TRANSPARENCIA Y SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA EN LA GESTIÓN DE RESIDUOS	EJE TEMÁTICO 4: EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA GESTIÓN DE RESIDUOS	OTROS EJES TEMÁTICOS PROPUESTOS
ACCIONES					

3. PROPUESTAS IDENTIFICADAS

Se han propuesto un total de 16 acciones, en los siguientes ámbitos temáticos:

Eje temático 1: CONSUMO RESPONSABLE, PREVENCIÓN Y REUTILIZACIÓN

1. Fomento del compostaje (doméstico y comunitario) aprovechando la implantación de la recogida selectiva de la fracción orgánica de los residuos municipales (biorresiduos).

Eje temático 2: MEJORA EN LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS

2. Crear áreas de aportación de contenedores, priorizando la ubicación de los contenedores de la fracción resto (grises) junto a los nuevos contenedores de la fracción orgánica (marrones).
3. Incrementar la dotación de contenedores para la recogida de aceite usado de origen doméstico.
4. Mejorar el estado y mantenimiento de los contenedores: desbordes y acopios de residuos en sus alrededores.
5. Adecuar el sistema/modelo de recogida de residuos a las diferentes tipologías urbanas de Castelló.
6. Estudiar sistemas de contenerización inteligente.
7. Elaborar un proyecto piloto/europeo para fomentar un Sistema de Depósito, Devolución y Retorno (SDDR), según dispone la Ley de residuos de envases.

Eje temático 3: TRANSPARENCIA Y SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA EN LA GESTIÓN DE RESIDUOS.

8. Desarrollar sistemas/mecanismos de fiscalidad verde en aplicación del principio "Quién contamina paga".
9. Desarrollo de mecanismos de Pago por Generación ("PxG").
10. Concienciar a la ciudadanía sobre el coste económico de la gestión de residuos: ¿Por qué pagamos lo que pagamos?, ¿Cómo influye en la tasa nuestra actitud en la correcta separación de residuos en origen?
11. Revisar las normas de uso de los ecoparques para facilitar su uso a la ciudadanía.

Eje temático 4: EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA GESTIÓN DE RESIDUOS

12. Campaña de sensibilización ciudadana sobre la correcta gestión de los residuos desde el origen, así como los costes de su recogida, tratamiento, valorización y eliminación.
13. Utilizar soportes y canales físicos para comunicar, de forma complementaria a los soportes on-line, App... Por ejemplo, utilizar cartelería física.
14. Campaña informativa y de sensibilización ciudadana sobre la actual gestión de la fracción de residuos de poda y jardinería.
15. Instalación de cartelería informativa en los contenedores.
16. Organización de visitas guiadas a la planta de tratamiento y valorización de residuos de RECIPLASA.

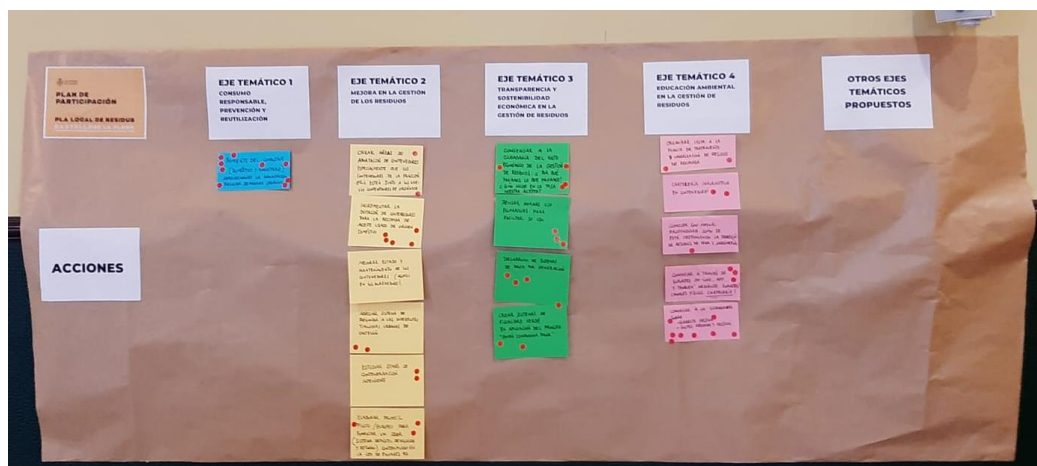
4. PRIORIZACIÓN DE PROPUESTAS

Acciones	Nº votos
Eje temático 1: CONSUMO RESPONSABLE, PREVENCIÓN Y REUTILIZACIÓN	
Fomento del compostaje (doméstico y comunitario) aprovechando la implantación de la recogida selectiva de la fracción orgánica de los residuos municipales (biorresiduos).	9
Eje temático 2: MEJORA EN LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS	
Crear áreas de aportación de contenedores, priorizando la ubicación de los contenedores de la fracción resto (grises) junto a los nuevos contenedores de la fracción orgánica (marrones).	2
Incrementar la dotación de contenedores para la recogida de aceite usado de origen doméstico.	5
Mejorar el estado y mantenimiento de los contenedores: desbordes y acopios de residuos en sus alrededores.	-
Adecuar el sistema/modelo de recogida de residuos a las diferentes tipologías urbanas de Castelló.	2
Estudiar sistemas de contenerización inteligente.	2
Elaborar un proyecto piloto/europeo para fomentar un Sistema de Depósito, Devolución y Retorno (SDDR), según dispone la Ley de residuos de envases.	3
Eje temático 3: TRANSPARENCIA Y SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA EN LA GESTIÓN DE RESIDUOS.	
Desarrollar sistemas/mecanismos de fiscalidad verde en aplicación del principio "Quién contamina paga".	3

Desarrollo de mecanismos de Pago por Generación ("PxG").	3
Concienciar a la ciudadanía sobre el coste económico de la gestión de residuos: <i>¿Por qué pagamos lo que pagamos?, ¿Cómo influye en la tasa nuestra actitud en la correcta separación de residuos en origen?</i>	4
Revisar las normas de uso de los ecoparques para facilitar su uso a la ciudadanía.	3
Eje temático 4: EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA GESTIÓN DE RESIDUOS	
Campaña de sensibilización ciudadana sobre la correcta gestión de los residuos desde el origen, así como los costes de su recogida, tratamiento, valorización y eliminación.	8
Utilizar soportes y canales físicos para comunicar, de forma complementaria a los soportes on-line, App... Por ejemplo, utilizar cartelería física.	3
Campaña informativa y de sensibilización ciudadana sobre la actual gestión de la fracción de residuos de poda y jardinería.	1
Instalación de cartelería informativa en los contenedores.	2
Organización de visitas guiadas a la planta de tratamiento y valorización de residuos de RECIPLASA.	2

5. REPORTAJE FOTOGRÁFICO





Anexo V: Fichas información Juntas de Distrito

El presente Anexo incluye los resultados de las entrevistas realizadas a los Presidentes/as de las Juntas de Distrito de Castelló de la Plana.

Las entrevistas, realizadas telefónicamente, se han desarrollado durante los meses de Julio y Agosto de 2021.

Únicamente, se han obtenido resultados de las Juntas de Distrito del Grau de Castelló de la Plana, de la Junta de Distrito Norte y de la Junta de Distrito Sur.

Los resultados obtenidos se incluyen a continuación en formato de tabla.

JUNTA DE DISTRITO
DISTRITO GRAU
PERSONA DE CONTACTO
Román Simó
IDENTIFICACIÓN PUNTOS DÉBILES EN EL ÁMBITO DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS EN SU JUNTA DE DISTRITO
• Respecto a la contenerización: falta de contenedores de fracción resto en diversos puntos del distrito, algunos de los contenedores se encuentran en mal estado o rotos (Av. del puerto), y se debería aumentar la frecuencia de la limpieza de contenedores (sobre todo en verano por el vertido de comida, fuera de horario). Además, existen desbordes de contenedores de EELL y de Papel cartón en la Av. del puerto. • Respecto a la reciente implantación de la recogida de biorresiduos: se considera una muy buena iniciativa, si bien existen problemas de almacenamiento en las viviendas, ya que mucha gente no separa la fracción orgánica por falta de espacio. • Respecto al grado de sensibilización de la ciudadanía: su perspectiva es que cada vez la población separa más, aunque reconoce que hay gran parte que no lo hace. Apunta que a la población hay que facilitarle al máximo todas las herramientas para que separe correctamente los residuos domésticos en origen (en sus hogares). • Respecto al servicio de recogida de voluminosos: valora el servicio prestado por el Ayuntamiento correctamente sin añadir ninguna puntualización ni apreciación al respecto. • Respecto al servicio de recogida en ecoparques: ve adecuado el servicio prestado el día que va el ecoparque móvil, percibiendo este servicio por parte de la ciudadana positivamente. No obstante, señala que se han eliminado varios contenedores de recogida de pilas y desconoce los motivos (no sabe si es porque ya ha finalizado el contrato con la empresa o por otras cuestiones), con lo que los vecinos/as se han quejado por ello. • Respecto a la recogida de residuos de poda y jardinería: considera que el servicio es correcto y funciona, si bien apunta que la ciudadanía del barrio no cumple con sus obligaciones de depositar la cantidad adecuada, ya que la mayoría de las veces aportan más de la permitida. En cuanto al servicio es igual todo el año lo que hace que haya meses que no se recoja casi nada y meses que haya mucha

demanda para recoger este residuo. Puntualiza que se debería de ampliar la frecuencia en los meses con mayor demanda para que no se depositaran estos restos en las calles (que a veces ocurre).

- **Problemática de los microvertederos incontrolados:** para evitar que esto ocurra, sugiere que debería haber más policía de paisano y que hubiera un mayor control de los vertederos no controlados existentes ya que constata que hay muchos. También señala que muchos vecinos/as del vecino municipio de Benicàssim deposita residuos en el término municipal de Castelló de la Plana, precisamente por la falta de control existente.

¿QUÉ ACCIONES CONSIDERA QUE SE DEBERÍAN LLEVAR A CABO EN CASTELLÓ PARA MEJORAR LA SITUACIÓN ACTUAL – EN EL ÁMBITO DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS- EN SU JUNTA DE DISTRITO Y EN TODO EL T.M. DE CASTELLÓ DE LA PLANA EN UN SENTIDO MÁS AMPLIO?

Para orientarle en el planteamiento de propuestas, le proponemos 4 ejes temáticos, si bien, se le explica que puede plantear otros:

1. *Eje temático 1: Consumo responsable, prevención de residuos, fomento de la reutilización...*
 - Aumentar el número de educadores ambientales, más gente que explique cómo se debe reciclar.
2. *Eje temático 2: Mejora en la gestión de residuos (mejoras en la recogida, en la ubicación de contenedores, en la dotación de contenedores...)*
 - Mejoras en la recogida de los residuos de poda en meses con mayor demanda,
 - Aumentar la dotación de contenedores de fracción resto y de EELL y papel/ cartón en diferentes puntos del Distrito el Grau.
 - Aumentar la frecuencia de limpieza de los contenedores principalmente en verano, ya que provocan malos olores...
 - Arreglar los contenedores que se encuentren en mal estado para prevenir cortes y otros altercados (cambio de tapas...)
 - Colocar (de nuevo) los pequeños contenedores para reciclar las pilas, que se han eliminado recientemente y que han producido quejas vecinales.

3. *Eje temático 3: Transparencia y sostenibilidad económica en la gestión de residuos (temas relacionados con fiscalidad verde, con la tasa, con sistemas de pago por generación, con canales informativos para mejorar la transparencia...)*

- Fomentar el reciclaje a través del desarrollo de incentivos fiscales: explicar a la población que si se recicla cada vez más se podrían reducir los impuestos que se pagan actualmente. No explicarles detalladamente todo porque no les interesa y desconectan.

4. *Eje temático 4: Educación ambiental en la gestión de residuos (campañas de sensibilización específicas que consideren necesarias para mejorar las aportaciones y la calidad de las aportaciones en su barrio/zona).*

- La educación ambiental en la gestión de los residuos se debería poner en marcha en colegios (sobre todos en institutos de educación secundaria), ya que en los colegios de primaria se da mayor importancia.

5. *Otros ejes temáticos propuestos*

- Aunque ahora no es el momento debido a la Crisis Sanitaria, se deberían hacer talleres de reciclaje cuando se realice algún concierto o festejo en la zona.

JUNTA DE DISTRITO
DISTRITO NORTE
PERSONA DE CONTACTO (Nombre / cargo)
SUSANA
IDENTIFICACIÓN PUNTOS DÉBILES EN EL ÁMBITO DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS EN SU JUNTA DE DISTRITO
• Respecto a la contenerización (dotación, ubicación, estado y limpieza contenedores, accesibilidad...): se evidencia en el barrio la falta de contenedores de pilas y cd (los han quitado), e información de donde depositarlos ahora. Se pone de manifiesto también la presencia de desbordes en los contenedores de papel/cartón. • Respecto a la reciente implantación de la recogida de biorresiduos: Considera que es una buena iniciativa, si bien apunta que existe falta de espacio para almacenar en los hogares una nueva fracción de residuos de forma separada, lo que complica su correcta separación en origen. • Respecto al grado de sensibilización de la ciudadanía: sugiere que se debería explicar detalladamente donde depositar cada residuo, porque la mayoría de la gente no lo sabe. • Respecto al servicio de recogida de voluminosos: No existen debilidades en el distrito, considera que el servicio prestado es muy satisfactorio. • Respecto al servicio de recogida en ecoparques: no efectúa ninguna apreciación. • Respecto a otros servicios de recogida (poda...): no efectúa ninguna apreciación.
¿QUÉ ACCIONES CONSIDERA QUE SE DEBERÍAN LLEVAR A CABO EN CASTELLÓ PARA MEJORAR LA SITUACIÓN ACTUAL – EN EL ÁMBITO DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS- EN SU JUNTA DE DISTRITO Y EN TODO EL T.M. DE CASTELLÓ DE LA PLANA EN UN SENTIDO MÁS AMPLIO?
<i>Para orientarle en el planteamiento de propuestas, le proponemos 4 ejes temáticos, si bien, puede se le explica que puede plantear otros adicionales:</i> 1. <i>Eje temático 1: Consumo responsable, prevención de residuos, fomento de la reutilización...</i> • Fomentar campañas de sensibilización para saber dónde depositar cada residuo.

- Poner a disposición de la ciudadanía teléfonos de consulta sobre la gestión de los residuos.
2. *Eje temático 2: Mejora en la gestión de residuos (mejoras en la recogida, en la ubicación de contenedores, en la dotación de contenedores...)*
- Mejorar la frecuencia de recogida de los contenedores de papel/cartón ya que existen desbordes en algunas zonas del distrito.
3. *Eje temático 3: Transparencia y sostenibilidad económica en la gestión de residuos (temas relacionados con fiscalidad verde, con la tasa, con sistemas de pago por generación, con canales informativos para mejorar la transparencia...)*
- Es partidaria de informar a la ciudadanía sobre qué se hace con los impuestos que se pagan en cuanto a la gestión de los residuos, mediante canales informativos y mejora de la transparencia.
4. *Eje temático 4: Educación ambiental en la gestión de residuos (campañas de sensibilización específicas que consideren necesarias para mejorar las aportaciones y la calidad de las aportaciones en su barrio/zona).*
- Promocionar la educación ambiental en colegios para que ellos mejoren las tasas de reciclaje en sus domicilios y enseñen a sus familiares.

JUNTA DE DISTRITO

DISTRITO SUR

PERSONA DE CONTACTO

Elisabeth Brea

IDENTIFICACIÓN PUNTOS DÉBILES EN EL ÁMBITO DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS EN SU JUNTA DE DISTRITO

- **Respecto a la contenerización:** déficit de limpieza de contenedores y de la vía pública en el barrio, lo que afea sus calles. Se han quejado a la Junta de Distritos varias veces. Además, considera que hay que completar nuevas islas de contenedores (aumentar nuevos puntos).
- **Respecto a la reciente implantación de la recogida de biorresiduos:** se considera una muy buena iniciativa, si bien existen problemas de almacenamiento en las viviendas, ya que mucha gente no separa la fracción orgánica por falta de espacio.
- **Respecto al grado de sensibilización de la ciudadanía:** su perspectiva es que cada vez la población separa más, aunque reconoce que hay gran parte que no lo hace. Opina que se debería de explicar detalladamente dónde depositar cada residuo, porque la mayoría de la gente lo desconoce.
- **Respecto al servicio de recogida de voluminosos:** Personalmente, valora el servicio prestado por el Ayuntamiento correctamente sin añadir ninguna puntualización ni apreciación al respecto.
- **Respecto al servicio de recogida en ecoparques:** ve adecuado el servicio prestado el día que va el ecoparque móvil, percibiendo este servicio por parte de la ciudadanía positivamente. No obstante, señala que se debería quitar (solo para los usuarios que lo utilicen esporádicamente) el peso máximo que se puede depositar por día en el Ecoparque, ya que hay veces que tienes que ir varios días, y mucha gente opta por deshacerse de los residuos y los depositan en microvertederos.
- **Respecto a la recogida de residuos de poda y jardinería:** No me puede decir debilidades sobre la recogida de poda, ya que en el Distrito Sur no existe apenas demanda.

¿QUÉ ACCIONES CONSIDERA QUE SE DEBERÍAN LLEVAR A CABO EN CASTELLÓ PARA MEJORAR LA SITUACIÓN ACTUAL – EN EL ÁMBITO DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS- EN SU JUNTA DE DISTRITO Y EN TODO EL T.M. DE CASTELLÓ DE LA PLANA EN UN SENTIDO MÁS AMPLIO?

Para orientarle en el planteamiento de propuestas, le proponemos 4 ejes temáticos, si bien, se le explica que puede plantear otros:

- 1. Eje temático 1: Consumo responsable, prevención de residuos, fomento de la reutilización...*
 - Fomentar campañas de sensibilización para saber dónde verter cada residuo.
 - Informar a la ciudadanía de los distintos puntos de recogida, por ejemplo: donde depositar el aceite, plasmarlos en algún portal público.
- 2. Eje temático 2: Mejora en la gestión de residuos (mejoras en la recogida, en la ubicación de contenedores, en la dotación de contenedores...)*
 - Aumentar la periodicidad de la limpieza de contenedores y de las calles, para tener un barrio más limpio.
 - Generar nuevas islas de aportación completas y nuevos puntos de recogida.
- 3. Eje temático 3: Transparencia y sostenibilidad económica en la gestión de residuos (temas relacionados con fiscalidad verde, con la tasa, con sistemas de pago por generación, con canales informativos para mejorar la transparencia...)*
 - Se tendría que informar a la ciudadanía de los temas relacionados con los impuestos que se pagan en cuanto a la gestión de los residuos, mediante canales informativos y mejora de la transparencia.
- 4. Eje temático 4: Educación ambiental en la gestión de residuos (campañas de sensibilización específicas que consideren necesarias para mejorar las aportaciones y la calidad de las aportaciones en su barrio/zona).*
 - Realizar campañas de sensibilización específicas en colegios, institutos y también para personas de la tercera edad. También realizar campañas de sensibilización generales para la ciudadanía.